



## PANARO AUDIT, S.L.P.

Sociedad de Auditoría  
ROAC nº S2297  
[auditoria@panaroaudit.com](mailto:auditoria@panaroaudit.com)

Mallorca, 318, 4<sup>º</sup> 2<sup>º</sup>  
08037 • Barcelona  
(España)

Tel +34 93 450 72 01  
[info@panaroaudit.com](mailto:info@panaroaudit.com)  
[www.panaroaudit.com](http://www.panaroaudit.com)

# COGAM

Informe de auditoría  
de las cuentas anuales pymeSfl  
correspondientes al ejercicio terminado  
a 31 de diciembre de 2024

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la Asociación COGAM, por encargo de la Junta Directiva:

### Opinión.

Hemos auditado las cuentas anuales de pymesfl adjuntas de COGAM (la Asociación), que comprenden el balance de pymesfl al 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias de pymesfl, y la memoria de pymesfl correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de pymesfl adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria de pymesfl) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymesfl* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymesfl en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría.

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymesfl del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymesfl en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



*Alta dependencia, en los ingresos de la Asociación y su financiación corriente, de las subvenciones vinculadas con las actividades de la misma, otorgadas por Organismos Públicos.*

**Descripción**

Al cierre del ejercicio 2024, el 40% de los ingresos totales de la Asociación, corresponden a subvenciones a la explotación concedidas por Organismos Públicos. Los referidos ingresos se encuentran registrados dentro del epígrafe A) 1. d) "Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio" de la cuenta de pérdidas y ganancias de pymesfl, y ascienden a 247 miles de euros.

Por lo tanto, surge el riesgo de que el funcionamiento ordinario de la Asociación dependa, fundamentalmente, de las asignaciones presupuestarias anuales, que los referidos Organismos Públicos conceden, en forma de subvenciones y convenios de colaboración a la Asociación. De este modo, un recorte de las mencionadas aportaciones afectaría de manera significativa al funcionamiento corriente de la Asociación.

**Nuestro enfoque**

Hemos realizado indagaciones ante la dirección y los asesores de la Asociación, con el objetivo de obtener información para nuestra valoración del riesgo expuesto; a modo de ejemplo, detallamos algunas de las cuestiones planteadas:

- Grado de cumplimiento de los objetivos correspondientes a las actividades desarrolladas y subvencionadas.
- Perspectivas de la propia dirección, en relación a la obtención de futuras subvenciones y/o firma de futuros convenios de colaboración.
- Desarrollo de actividades que ayuden a la obtención de ingresos que no procedan de los Organismos Públicos, como vía alternativa, ante un hipotético recorte de los ingresos públicos.

Hemos realizado lectura de las actas correspondientes a las reuniones de la Junta Directiva, celebradas hasta la fecha del informe, analizando toda la información relacionada con el grado de cumplimiento de las actividades subvencionadas y las posibilidades de renovación de las referidas actividades.

Hemos verificado, mediante documentación soporte (documentos detalle bancarios), el cobro de un porcentaje significativo de las subvenciones registradas como ingreso del ejercicio. Asimismo, hemos comprobado, que las subvenciones que, al cierre del ejercicio auditado, estaban pendientes de cobro, cuyo saldo se incluye en el epígrafe B) II. "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" del activo del balance de situación de pymesfl, se han cobrado durante el ejercicio 2025, en un porcentaje razonable, solicitando para los cobros más significativos, la correspondiente documentación que acredite los mismos.

Hemos efectuado pruebas substantivas de detalle y pruebas substantivas analíticas con el objetivo de obtener evidencia, suficiente y adecuada, en relación al reconocimiento de los mencionados ingresos.

Finalmente, hemos revisado que la información revelada en las cuentas anuales de pymesfl, en relación con estos ingresos, se corresponde con la requerida por el marco de información financiera aplicable a la Asociación.



**Otra información: Memoria de actividades**

La otra información comprende exclusivamente la memoria de actividades del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la Asociación y no forma parte integrante de las cuentas anuales de pymesfl.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales de pymesfl no cubre la memoria de actividades. Nuestra responsabilidad sobre la misma, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre su concordancia con las cuentas anuales de pymesfl, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación de la memoria de actividades son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene la memoria de actividades concuerda con la de las cuentas anuales de pymesfl del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

**Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales de pymesfl.**

Los miembros de la Junta Directiva son los responsables de formular las cuentas anuales de pymesfl adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de pymesfl libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de pymesfl, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymesfl.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de pymesfl en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.



Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de pymesfl.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de pymesfl, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de pymesfl o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de pymesfl, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de pymesfl representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de pymesf1 del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Barcelona, 20 de junio de 2025

Panaro Audit, S.L.P.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el nº S-2297)

Ramón Salles Fernández  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el nº 22586)

**AUDITORES**

Instituto de Censores Jurados  
de Cuentas de España

PANARO AUDIT, S.L.P.

Núm. D202501280

96,00 EUR.

SELLO CORPORATIVO

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o Internacional

**CUENTAS ANUALES  
EJERCICIO 2024**

**COGAM**

## BALANCE DE SITUACIÓN DE PYMES

## EJERCICIO

2024

## ASOCIACIÓN

COGAM

ACTIVO	NOTAS	Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2024	2023
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>705.747,65</b>	<b>703.444,40</b>
I. Inmovilizado intangible.	5	0,00	0,00
III. Inmovilizado material.	5	705.747,65	703.444,40
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>777.487,31</b>	<b>607.152,26</b>
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	7	197.697,17	124.599,89
V. Inversiones financieras a corto plazo.	9	100.000,00	103.581,68
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	9	479.790,14	378.970,69
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>1.483.234,96</b>	<b>1.310.596,66</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	Ejercicio N	Ejercicio N
		2024	2023
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.466.434,79</b>	<b>1.295.534,78</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	11	<b>1.220.317,66</b>	<b>1.102.934,88</b>
I. Fondo Social.		699.301,63	699.301,63
1. Fondo Social.		699.301,63	699.301,63
II. Reservas.		403.226,63	331.295,48
IV. Excedente del ejercicio **		117.789,40	72.337,77
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.</b>	14	<b>246.117,13</b>	<b>192.599,90</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
II. Deudas a largo plazo.	10	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>16.800,17</b>	<b>15.061,88</b>
II. Deudas a corto plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.	10	0,00	0,00
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.</b>		<b>16.800,17</b>	<b>15.061,88</b>
2. Otros acreedores.	10 y 12	16.800,17	15.061,88
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>1.483.234,96</b>	<b>1.310.596,66</b>

Fecha Formulación del presente Balance de Situación de Pymes: 14/04/2025

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	CARGO	FIRMA
PRESIDENCIA: RONNY DE LA CRUZ CARBONELL		
VICEPRESIDENCIA: ELISABETH GIRALDO DÍAZ		
TESORERÍA: GUSTAVO ADOLFO MOLINA GARCÍA		
SECRETARÍA: MARCO GAMBOA ACUÑA		
VOCALÍA: ALESYA BENEROZO LARA		



## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

## EJERCICIO

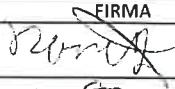
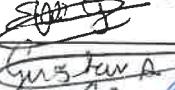
2024

## ASOCIACION

COGAM

	Nota		
		Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2024	2023
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	13	601.570,48	521.610,35
a) Cuotas de asociados y afiliados		58.678,35	51.112,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		24.818,97	8.723,14
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		518.073,16	461.775,21
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		9.818,02	6.740,15
3. Ayudas monetarias y otros **		0,00	-2.128,60
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*		0,00	-2.128,60
6. Aprovisionamientos *	13	-3.770,30	-5.696,19
7. Otros ingresos de la actividad		1.481,00	4.350,16
8. Gastos de personal *	13	-264.597,03	-243.917,10
9. Otros gastos de la actividad *	13	-216.654,40	-196.319,15
a) Servicios exteriores		-210.633,12	-186.739,15
b) Tributos		-108,03	-385,00
d) Otros gastos de gestión corriente		-5.913,25	-9.195,00
10. Amortización del inmovilizado *	5	-13.420,61	-11.360,47
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado *		1.240,00	0,00
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		115.667,16	73.279,15
14. Ingresos financieros		2.188,44	0,00
15. Gastos financieros *		-66,20	-941,38
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>		2.122,24	-941,38
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)</b>		117.789,40	72.337,77
19. Impuestos sobre beneficios **	12	0,00	0,00
<b>A.4) VARIACION PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)</b>		117.789,40	72.337,77
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
1. Subvenciones recibidas		295.038,01	269.185,79
3. Otros ingresos y gastos		-406,62	0,00
<b>B.1) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)</b>		294.631,39	269.185,79
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
1. Subvenciones recibidas*		-241.520,78	-260.065,94
<b>C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)</b>		-241.520,78	-260.065,94
<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)</b>		53.110,61	9.119,85
<b>H) OTRAS VARIACIONES</b>		0,00	0,00
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		170.900,01	81.457,62

Fecha Formulación de la presente Cuenta de Pérdidas y Ganancias de Pymes: 14/04/2025

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	FIRMA
CARGO	
PRESIDENCIA: RONNY DE LA CRUZ CARBONELL	
VICEPRESIDENCIA: ELISABETH GIRALDO DÍAZ	
TESORERÍA: GUSTAVO ADOLFO MOLINA GARCÍA	
SECRETARÍA: MARCO GAMBOA ACUÑA	
VOCALÍA: ALESYA BENEROZO LARA	



**MEMORIA (PYMES) DE LA ASOCIACIÓN**

**“COGAM”**

**DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA**

**EJERCICIO 2024**



## **01 - ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN**

La asociación tiene como fines:

- La defensa de los Derechos Humanos recogidos en la Carta de las Naciones Unidas y, de manera especial, aquellos que se refieren a lesbianas y gays, a su dignidad como personas, al libre desarrollo de su personalidad, a la búsqueda de la igualdad social, a la eliminación de discriminaciones, etc.
- Trabajar por una sociedad más plural y respetuosa, promoviendo las condiciones para que la libertad y la igualdad de las personas y de los grupos en que se integren sean reales y efectivas.
- Promover la completa equiparación legal y social de todas las personas independientemente de su orientación sexual y de las relaciones afectivo-sexuales que tengan como pleno consentimiento de otra/s persona/s.
- Promover la eliminación de cualquier comportamiento homófobo.
- Promover la eliminación de cualquier discriminación a las personas que vivimos con el V.I.H. Derecho a asistencia médica y psicosocial pública y gratuita, a todas las personas seropositivas.

Para el cumplimiento de sus fines, se realizan las siguientes actividades:

1. Actividades tendentes a cubrir las necesidades de carácter psicosocial de las lesbianas, transexuales y de los gays.
2. Actividades tendentes a cubrir las necesidades de carácter jurídico de las lesbianas, transexuales y de los gays.
3. Actividades tendentes a cubrir las necesidades de salud de las lesbianas, transexuales y de los gays.
4. Actividades tendentes a cubrir las necesidades de carácter educativo.
5. Actividades tendentes a cubrir las necesidades de ocio y tiempo libre de las lesbianas, transexuales y de los gays.
6. Actividades tendentes a cubrir las necesidades de carácter religioso de las lesbianas, transexuales y de los gays.
7. Actividades tendentes a cubrir las necesidades de sensibilización, concienciación y difusión de la sociedad frente a la homosexualidad.

Las actividades se desarrollarán con sujeción a lo dispuesto en el artículo 32.1b de la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de Marzo, de modo que no están restringidas exclusivamente a beneficiar a los asociados.

Se adjunta la Memoria de Actividades en el Depósito de Cuentas Anuales, donde se detallan las actividades realizadas a lo largo del ejercicio 2024.

La asociación está domiciliada en Madrid, calle La Puebla nº 9 CP 28004.



## 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### 1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

En este sentido, es de destacar que las presentes Cuentas Anuales se han formulado bajo los principios y normas contables que se incluyen en la Resolución del 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas entidades sin fines lucrativos.

### 2. Principios contables no obligatorios:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

### 3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

### 4. Comparación de la información:

Los ejercicios 2024 y 2023 han podido ser comparados sin necesidad de modificar la estructura de cuentas ni cambiar criterios contables.

### 5. Elementos recogidos en varias partidas:

En las presentes Cuentas Anuales no se han registrado elementos en partidas separadas.

### 6. Cambios en criterios contables:

Durante el ejercicio 2024 y no se han modificado criterios contables respecto a ejercicios anteriores. Tampoco hubieron modificaciones en el ejercicio 2023, respecto a ejercicios anteriores.

### 7. Corrección de errores:

Durante el ejercicio 2024, no se han detectado errores correspondientes a ejercicios anteriores. Tampoco se detectaron errores en el ejercicio 2023.



### **03 – EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

#### **3.1 Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio.**

Las partidas más importantes que componen los excedentes del ejercicio son:

- Excedente de la Actividad: 115,6 miles de euros.

Este resultado refleja la diferencia entre los ingresos y gastos realizados por la actividad propia de la entidad, ya que no existe actividad mercantil.

- Excedente de las operaciones financiera: 2,1 miles de euros.

Este resultado refleja la diferencia entre los ingresos financieros y los gastos financieros, producidos por los intereses de las cuentas corrientes bancarias y póliza de préstamo.

- Excedente antes y después de impuestos: 117,7 miles de euros.

Es la suma de los excedentes relacionados anteriormente.

#### **3.2 Información sobre la propuesta de aplicación del resultado.**

BASE DE REPARTO	2024	2023
Pérdidas y ganancias	117.789,40	72.337,77
<b>Total</b>	<b>117.789,40</b>	<b>72.337,77</b>

DISTRIBUCIÓN	2024	2023
A reservas voluntarias	117.789,40	72.337,77
<b>Total distribuido</b>	<b>117.789,40</b>	<b>72.337,77</b>

Al ser una asociación sin ánimo de lucro acogida al régimen fiscal de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, se debe destinar a la realización de los fines de interés general al menos el 70 por 100 del resultado de las explotaciones económicas y de los ingresos generados por otros conceptos minorados en los gastos generados para su obtención. El resto se destinará a incrementar la dotación patrimonial o las reservas.

### **04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN**

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

#### ***1. Inmovilizado intangible:***

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.



Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son 4 años.

No existe fondo de comercio en balance de la entidad.

**2. Inmovilizado material:**

a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la entidad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

b) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal:

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Utilaje	4
Otras instalaciones	10
Mobiliario y enseres	10
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	10
Otro inmovilizado material	10

c) Arrendamientos financieros

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose según su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.



La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

#### Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

#### **3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:**

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

#### **4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico:**

No hay bienes integrantes del Patrimonio Histórico en el Balance de la entidad.

#### **5. Permutas:**

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

#### **6. Créditos y débitos por la actividad propia**

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.



Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

**7. Activos financieros y pasivos financieros:**

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

**ACTIVOS FINANCIEROS**

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

**Préstamos y partidas a cobrar**

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

**Inversiones mantenidas hasta el vencimiento**

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la entidad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.



Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente, se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han incluido en otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.



**PASIVOS FINANCIEROS**

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

**Débitos y partidas a pagar**

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Entidad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

**Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias**

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

- a) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

- b) Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

- c) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.



d) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa:

Cuando la empresa ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**8. Existencias:**

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunas.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Entidad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

**9. Transacciones en moneda extranjera:**

No existen transacciones en moneda extranjera.

**10. Impuesto sobre beneficios:**

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.



Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

**11. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la entidad.**

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran, realizados, pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

**12. Provisiones y contingencias:**

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

**13. Subvenciones, donaciones y legados:**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

**14. Negocios conjuntos:**

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

**15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:**

No existen transacciones entre partes vinculadas.



**05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

1.a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Inmovilizado material:

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO	878.653,89	853.658,20
(+) Entradas	15.723,86	24.995,69
(+) Correcciones de valor por actualización	0,00	0,00
(-) Salidas	0,00	0,00
<b>SALDO FINAL BRUTO</b>	<b>894.377,75</b>	<b>878.653,89</b>

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO	175.209,49	163.849,02
(+) Aumento por dotaciones	13.420,61	11.360,47
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	0,00	0,00
<b>SALDO FINAL BRUTO</b>	<b>188.630,10</b>	<b>175.209,49</b>

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00
<b>SALDO FINAL BRUTO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>



**COGAM**  
**MEMORIA 2024 (PYMESFL)**

G78419660

Inmovilizado intangible:

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO	3.683,60	3.683,60
(+) Entradas	0,00	0,00
(+) Correcciones de valor por actualización	0,00	0,00
(-) Salidas	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO	3.683,60	3.683,60

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 202	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO	3.683,60	3.683,60
(+) Aumento por dotaciones	0,00	0,00
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO	3.683,60	3.683,60

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado intangible	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00
(-) Reversión de correcc. valorativas por deterioro	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO	0,00	0,00

1.b) La entidad dispone de una página web como inmovilizado intangible.

1.c) Los coeficientes de amortización utilizados son:

	Coeficiente
Terrenos y bienes naturales	0%
Construcciones	2%
Instalaciones técnicas	10%
Maquinaria	10%
Ullaje	25%
Otras instalaciones	10%
Mobiliario	10%
Equipos para procesos de la información	25%
Elementos de transporte	10%
Otro inmovilizado material	10%

2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes: No hay.



## **6.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.**

- No existen bienes del patrimonio histórico en el activo de la entidad.

## **7- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

- La partida de Balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" tiene un saldo a fecha de cierre del ejercicio 2024 de 197.697,17 euros, en 2023 era de 124.599,89 euros, que incluye en su mayor parte los saldos pendientes de cobro de las subvenciones y convenios devengados en el ejercicio, con el siguiente detalle:

Cuenta	Usuario / Deudor	Saldo 2023	Entradas	Salidas	Saldo 2024
43001105	BOSTON SCIENTIFIC IBERICA, S.A.	800,00	0,00	800,00	0,00
43001049	AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO	1.199,99	0,00	1.199,99	0,00
43000001	CESIDA	0,00	3.600,00	0,00	3.600,00
44000004	CAM-CONSEJERÍA FAM.Y AS.SOC	122.599,90	257.859,01	219.782,74	160.676,17
44000007	AYUNTAMIENTO DE MADRID	0,00	33.579,00	2.179,00	31.400,00
4300	DEUDORES PERSONAS FÍSICAS	0,00	108,00	144,00	-36,00
--	Otros	0,00	379.254,76	377.197,76	2.057,00
<b>TOTALES</b>		<b>124.599,89</b>	<b>674.400,77</b>	<b>601.303,49</b>	<b>197.697,17</b>

## **8 – BENEFICIARIOS-ACREEDORES**

- No hay saldos en este epígrafe del Pasivo de la entidad.

## **9 - ACTIVOS FINANCIEROS**

1. A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de empresa de grupo, multigrupo y asociadas:

a) Activos financieros a largo plazo:

Total activos financieros l/p	Importe 2024	Importe 2023
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
<b>TOTAL</b>		



b) Activos financieros a corto plazo:

Total activos financieros c/p	Importe 2024	Importe 2023
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	777.487,31	607.152,26
Activos financieros a coste		0,00
<b>TOTAL</b>	<b>777.487,31</b>	<b>607.152,26</b>

El importe reflejado en el cuadro 2024 como "Activos Financieros a coste amortizado" está integrado por los siguientes conceptos:

- Partidas a cobrar por importe de 197,6 miles de euros de las Administraciones Públicas y otros usuarios y/o deudores, en concepto de subvenciones concedidas, patrocinios y otras colaboraciones. Este importe se ha detallado en el punto 7 de la presente memoria.
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes por importe de 480 miles de euros.
- Una inversión a plazo fijo por importe de 100 miles de euros.

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito debido a que nuestros deudores, principalmente, son las Administraciones Públicas.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

La asociación no tiene registrados activos financieros cuya valoración deba realizarse a valor razonable.

4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La entidad no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.



## **10 - PASIVOS FINANCIEROS**

1. Información sobre los pasivos financieros de la entidad:

a) Pasivos financieros a largo plazo:

Deudas con entidades de crédito l/p	Importe 2024	Importe 2023
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Total pasivos financieros a l/p	Importe 2024	Importe 2023
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

b) Pasivos financieros a corto plazo:

Deudas con entidades de crédito c/p	Importe 2024	Importe 2023
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Derivados y otros c/p	Importe 2024	Importe 2023
Pasivos financieros a coste amortizado	239,50	-430,70
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>239,50</b>	<b>-430,70</b>

Total pasivos financieros a c/p	Importe 2024	Importe 2023
Pasivos financieros a coste amortizado	239,50	-430,70
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>239,50</b>	<b>-430,70</b>



2. Información sobre:

- a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2024:

Al cierre del ejercicio 2024, no existe "pasivo no corriente", por lo que el vencimiento de los pasivos de la Asociación, se producirán íntegramente en el ejercicio 2025.

- b) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

3. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

## **11 - FONDOS PROPIOS**

El movimiento de los fondos propios durante el ejercicio 2024 ha sido el siguiente:

<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>Saldo 2023</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Traspasos</b>	<b>Saldo 2024</b>
I. Fondo Social.	699.301,63	0,00	0,00	0,00	699.301,63
II. Reservas.	331.295,48	0,00	-406,62	72.337,77	403.226,63
III. Excedentes de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio	72.337,77	117.789,40	0,00	-72.337,77	117.789,40
<b>Totales</b>	<b>1.102.934,88</b>	<b>117.789,40</b>	<b>-406,62</b>	<b>0,00</b>	<b>1.220.317,66</b>

A efectos comparativos, el movimiento de los fondos propios durante el ejercicio 2023 fue el siguiente:

<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>Saldo 2022</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Traspasos</b>	<b>Saldo 2023</b>
I. Fondo Social.	699.301,63	0,00	0,00	0,00	699.301,63
II. Reservas.	309.967,45	0,00	0,00	21.328,03	331.295,48
III. Excedentes de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio	21.328,03	72.337,77	0,00	-21.328,03	72.337,77
<b>Totales</b>	<b>1.030.597,11</b>	<b>72.337,77</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.102.934,88</b>

## **12 - SITUACIÓN FISCAL**

### **12.1 Impuesto sobre beneficios**

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

- No hay diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio.
- No hay créditos por bases imponibles negativas.
- Los incentivos fiscales aplicados en el ejercicio son:



La Asociación fue declarada de utilidad pública, acogiéndose al régimen fiscal especial establecido en el título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, por lo que los incentivos fiscales aplicados son los que establece dicha norma, así como los compromisos que en ella se establece en relación a Incentivos Fiscales.

No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

12.2 Otros tributos

A continuación, se muestra el cuadro de deudas con las administraciones públicas:

Concepto	Importe 2024	Importe 2023
Hacienda pública, IVA soportado	0,00	0,00
Hacienda pública acreedora por IVA	-690,75	-438,91
Hacienda pública acreedora por Retenciones	-5.796,65	-6.352,69
Organismos Seguridad Social Acreedores	-10.073,27	-8.700,98
<b>Total</b>	<b>-16.560,67</b>	<b>-15.492,58</b>

En relación con otros tributos, la circunstancia que afecta a la situación fiscal de la entidad es la acogida al nuevo régimen fiscal de la Ley 49/2002 mencionada en el apartado anterior.



### **13 - INGRESOS Y GASTOS**

1. Se detalla a continuación el desglose de la partida de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" por actividades:

Durante los ejercicios 2024 y 2023, no se ha realizado ninguna aportación monetaria a otras entidades.

2. Se detalla a continuación el desglose de la partida de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias" por actividades:

Nombre o razón social	DNI o NIF	Importe concedido	Reintegros producidos	Actividad para la que son concedidas las ayudas
NO PROCEDE				

3. A continuación, se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

- Aprovisionamientos:

Aprovisionamientos	Importe 2024	Importe 2023
<b>Consumo de mercaderías</b>	<b>3.529,45</b>	<b>4.033,91</b>
a) Compras, netas de devoluciones y dto. de las cuales:	3.529,45	4.033,91
- nacionales	3.529,45	4.033,91
- adquisiciones intracomunitarias	0,00	0,00
- importaciones	0,00	0,00
b) Variación de existencias	0,00	0,00
<b>Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles</b>	<b>240,85</b>	<b>575,25</b>
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	240,85	575,25
- nacionales	240,85	575,25
- adquisiciones intracomunitarias	0,00	0,00
- importaciones	0,00	0,00
b) Variación de existencias	0,00	0,00
<b>Trabajos realizados por otras empresas</b>	<b>0,00</b>	<b>1.087,03</b>

- La partida de "Gastos de personal" se desglosan de la siguiente forma:

Concepto	Importe 2024	Importe 2023
<b>Sueldos y salarios y asimilados</b>	<b>200.058,40</b>	<b>185.425,87</b>
a) Sueldos y salarios	199.922,11	185.425,87
b) Indemnizaciones	136,29	0,00
<b>Cargas sociales</b>	<b>64.538,63</b>	<b>58.491,23</b>
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	63.106,94	58.065,77
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	0,00	0,00
c) Otras cargas sociales	1.431,69	425,46



- El desglose de "Otros gastos de la actividad" corresponden a:

Concepto	Importe 2024	Importe 2023
Otros gastos de la actividad	216.654,40	196.319,15
b) Resto de gastos de la actividad	216.654,40	196.319,15

4. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
5. No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados"
6. Los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores han ascendido a 24.818,97 euros; dicha partida ascendió a 8.723,14 euros en el ejercicio pasado.

#### **14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

1. El importe total de los ingresos propios de la entidad por la actividad propia en su letra d) de la cuenta de pérdidas y ganancias asciende a 518.073,16 euros, y su desglose es el siguiente:

Concepto	Importe 2024	Importe 2023
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	518.073,16	461.775,21
7400 Subvenciones a la Explotación	250.306,58	260.065,94
7401 Donaciones y legados a la Explotación	266.929,92	199.259,27
7402 Donaciones y legados a la Explotación	836,66	2.450,00

2. El importe de la partida del Pasivo A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos. (Subvenciones reconocidas, pendientes de traspasar al resultado del ejercicio):

Concepto	Importe 2024	Importe 2023
Subvenciones, donaciones y legados	246.117,13	192.599,90
1320 Otras Subvenciones, donaciones y Legados	246.117,13	192.599,90

3. Análisis del movimiento del contenido de la partida correspondiente del balance:

Movimiento	Importe 2024	Importe 2023
Saldo al inicio del ejercicio	192.599,90	183.480,05
(+) Recibidas en el ejercicio	295.038,01	269.185,79
(+) Conversión deudas l/p en subvenciones	0,00	0,00
(+) Otros movimientos	0,00	0,00
(-) Subvenciones traspasadas resultado ejercicio	241.520,78	260.065,94
(-) Importes devueltos	0,00	0,00
(-) Otros movimientos	0,00	0,00
Saldo al cierre del ejercicio	246.117,13	192.599,90



**COGAM**  
**MEMORIA 2024 (PYMESFL)**

**G78419660**

4. Subvenciones imputadas al ejercicio:

Organismo	Nombre	Importe
CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL COLECTIVO LGTBI	30.000,00
CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL COLECTIVO LGTBI	40.000,00
CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES	TRANSMADRID 2024	43.643,63
CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES	ORIENTACIÓN Y APOYO A JÓVENES LGTBI 2024	35.941,86
CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES	CONVIVIENDO 2024	43.014,41
CONSEJERÍA DE SANIDAD	ACCION ACCELERADA 3X95 PROGRAMA DE PREVENCION DE DEL VIH Y DE OTRAS ITSEN POBLACIÓN LGTB	20.491,88
AYUNTAMIENTO DE MADRID	PROGRAMA DE ATENCION SOCIAL AL COLECTIVO LGTBI	499,00
AYUNTAMIENTO DE MADRID	PROGRAMA DE ATENCION SOCIAL AL COLECTIVO LGTBI	1.680,00
AYUNTAMIENTO DE MADRID	PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL AL COLECTIVO LGTBI+ DE MADRID 2024	31.400,00
CESIDA	SUBVENCIÓN MIGRANTES CESIDA	3.600,00
DONATIVOS PARTICULARES Y OTRAS ENTIDADES	ACTIVIDAD EN GENERAL	267.802,38
<b>TOTAL</b>		<b>518.073,16</b>

A efectos comparativos, las subvenciones imputadas al ejercicio 2023 fueron las siguientes:

Organismo	Nombre	Importe
CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL COLECTIVO LGTBI	30.000,00
CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL COLECTIVO LGTBI	32.195,54
CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES	TRANSMADRID 2023	37.588,31
CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES	ORIENTACIÓN Y APOYO A JÓVENES LGTBI 2023	46.427,15
CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES	CONVIVIENDO 2023	37.269,05
CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL COLECTIVO LGTBI	10.347,10
FELGTB	FEDERACIÓN ESTATAL LGTBI + PREVENTA Y SALUD	7.005,00
CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PREVENCIÓN DEL VIH	21.913,77
AYUNTAMIENTO DE MADRID	PROGRAMA DE ATENCION SOCIAL AL COLECTIVO LGTBI	31.400,00
DONATIVOS PARTICULARES Y OTRAS ENTIDADES	ACTIVIDAD EN GENERAL	207.629,29
<b>TOTAL</b>		<b>461.775,21</b>

La Asociación ha cumplido todas las condiciones asociadas a las diferentes subvenciones, donaciones y legados.



**15 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES  
A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

**15.1. Actividad de la entidad**

<b>ACTIVIDAD 1: SALUD</b>		
<b>FINES DE LA ACTIVIDAD</b>	1. Promover la salud sexual entre las personas integrantes de la comunidad LGTB+ 2.Fomentar el diagnostico precoz de la infección por VIH entre los miembros de la Comunidad LGTB+ a traves de la promoción de la prueba de VIH, la realización de test rápidos de VIH y el acercamiento a recursos especializados 3.Proveer de herramientas saludables enfocadas en la prevención del VIH y otras ITS 4.Dotar a las personas de la Comunidad LGTB+ de estrategias de prevención combinada para el VIH y otras ITS 5.Facilitar material preventivo e informativo sobre prevención de VIH y otras ITS 6. Promover el cuidado integral en materia de salud para miembros de poblaciones vulnerabilizadas del colectivo LGTB+ (trabajadores del sexo, migrantes, jóvenes...) 7. Realizar actividades de cuidado integral para personas con VIH implementando estrategias de prevención secundaria y terciaria 8. Facilitar el acceso a las prestaciones y recursos sanitarios públicos para todas las personas LGTB especialmente los miembros con VIH 9.Implementar actividades con el objetivo de reducir el estigma y la discriminación hacia las personas LGTB+ con VIH	
<b>a.1 Financiación</b>	CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS	0,00
	INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES	0,00
	SUBVENCIONES , DONACIONES Y LEGADOS IMPUTADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	101.999,92
	VENTAS Y OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL	0,00
	OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	0,00
<b>a.2 Recursos económicos empleados</b>	APROVISIONAMIENTOS	2.000,00
	GASTOS DE PERSONAL	130.699,19
	OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	23.366,96
	AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	0,00
	GASTOS FINANCIEROS	0,00
<b>b. Recursos humanos empleados:</b>	37	
-Personal Asalariado:	10	
-Personal con contrato de servicios:	0	
-Personal voluntario:	25	
<b>c. Número de beneficiarios:</b>	3762 DIRECTOS Y 20.000 INDIRECTOS	
-Personas físicas	3762/20.000	
-Personas jurídicas	0	



**ACTIVIDAD 2: EDUCACIÓN**

<b>FINES DE LA ACTIVIDAD</b>	Facilitar el pleno ejercicio del derecho a la igualdad de trato, el respeto de la dignidad de las personas, la protección contra cualquier forma de discriminación basados en la orientación afectivo-sexual e identidad de género. Fomentar un sistema educativo inclusivo y basado en los valores democráticos de convivencia pacífica y Derechos Humanos. Prevenir y erradicar el acoso escolar LGTBfóbico de manera específica y la discriminación LGTBfóbica en espacios dirigidos a población infantojuvenil. Transformación de los espacios socio-educativos para la población LGTB+ en espacios seguros e inclusivos. Asesorar a víctimas, familias y profesionales que intervienen con población LGTB sobre acoso escolar LGTBfóbico, y sobre estrategias y recursos de intervención y afrontamiento. Proporcionar formación y desarrollo de competencias a la población que participa en la ejecución del proyecto. Medir la situación de LGTBfobia en los centros y espacios donde se han realizado intervenciones socioeducativas. Elaborar y/o difundir recursos, materiales y guías educativas que faciliten la actuación por parte de los profesionales y familias que intervienen con población menores y jóvenes LGTB.	
<b>a.1 Financiación</b>	CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS	0,00
	INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES	0,00
	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS IMPUTADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	30.000,00
	VENTAS Y OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL	0,00
	OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	0,00
<b>a.2 Recursos económicos empleados</b>	APROVISIONAMIENTOS	0,00
	GASTOS DE PERSONAL	29.572,27
	OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	0,00
	AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	0,00
	GASTOS FINANCIEROS	0,00
<b>b. Recursos humanos empleados:</b>	22	
-Personal Asalariado:	2	
-Personal con contrato de servicios:	0	
-Personal voluntario:	20	
<b>c. Número de beneficiarios:</b>	7.291	
-Personas físicas	7.291	
-Personas jurídicas	0	



**COGAM**  
**MEMORIA 2024 (PYMESFL)**

G78419660

**ACTIVIDAD 3: JÓVENES**

<b>FINES DE LA ACTIVIDAD</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Facilitar el acceso de la población joven LGTBI+ y su entorno a recursos específicos que respondan a sus necesidades psicológicas, sociales y de salud y que faciliten su plena inclusión social.</li> <li>2. Mejorar la aceptación personal y reducir los efectos de la discriminación LGTBIfóbica en la salud mental de la población juvenil LGTBI a través del acompañamiento emocional y el asesoramiento a nivel individual.</li> <li>3. Acompañar y apoyar emocionalmente a jóvenes trans en el proceso de afirmación y posterior desarrollo de su identidad de género de forma saludable.</li> <li>4. Mejorar la aceptación personal y social de la población juvenil LGTBI a través de la puesta en contacto con grupos de socialización, redes de apoyo y recursos sociosanitarios dirigidos a jóvenes LGBT y otros servicios juveniles.</li> <li>5. Facilitar el apoyo del entorno familiar para las personas jóvenes LGTBI, especialmente en el caso de jóvenes trans, a través del acompañamiento emocional y asesoramiento a las familias, la mediación familiar y/o la puesta en contacto con redes de apoyo.</li> <li>6. Mejorar la inclusión y la acogida de la diversidad afectivo-sexual y de género, y de las necesidades específicas de los y las jóvenes en servicios y en recursos juveniles a través de acciones de información, coordinación y asesoramiento.</li> <li>7. Favorecer el desarrollo de habilidades psicosociales y la creación de redes de apoyo entre jóvenes trans y su familias.</li> <li>8. Informar de la existencia y funcionamiento de los recursos sociosanitarios relacionados con la transición médica y las leyes, procedimientos y protocolos que los regulan.</li> <li>9. Prevenir y reducir la discriminación escolar dirigida a población juvenil LGTBI a través de acciones de prevención y sensibilización dirigidas a la población juvenil en general que participa en instituciones educativas y en servicios y recursos juveniles.</li> <li>10. Asesorar al profesorado y otras/os profesionales que intervengan con población juvenil sobre el nivel de LGTBIfobia existente entre los y las jóvenes que se han beneficiado de las acciones de prevención y sensibilización; y sobre recursos, materiales educativos y estrategias para prevenir y actuar ante situaciones de discriminación LGTBIfóbica.</li> <li>11. Incentivar la generación de espacios de seguridad para el alumnado LGTBI+ donde puedan desarrollarse madurativamente en su identidad y autopercepción, además de adquirir capacidades resilientes que apoyen su proceso educativo e integración en el sistema educativo.</li> <li>12. Prevenir y reducir la discriminación laboral dirigida a población juvenil LGTBI a través de acciones de prevención y sensibilización en empresas, que faciliten conocimientos, herramientas y habilidades de inclusión de la diversidad.</li> <li>13. Mejorar el ambiente laboral y las relaciones interpersonales laborales e informales a través de la creación de espacios inclusivos con la diversidad LGTBI.</li> <li>14. Mejorar la empleabilidad (ascendencia laboral) de las personas jóvenes LGTBI a través del empoderamiento resultante de la mejora del ambiente laboral</li> <li>15. Mejorar el acceso de las personas jóvenes LGTBI a los diferentes puestos de empleo mediante la sensibilización de la situación de la población LGTBI en la empresa y el fomento de la diversidad dentro de la organización.</li> </ol>	
	CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS	0,00
	INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES	0,00
	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS IMPUTADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	35.941,86
	VENTAS Y OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL	0,00
	OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	0,00
	APROVISIONAMIENTOS	0,00
	GASTOS DE PERSONAL	30.463,94
	OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	3.998,41
	AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	0,00
	GASTOS FINANCIEROS	0,00
<b>b. Recursos humanos empleados:</b>	5	
-Personal Asalariado:	2	
-Personal con contrato de servicios:	0	
-Personal voluntario:	3	
<b>c. Número de beneficiarios:</b>	2.609	
-Personas físicas	2.609	
-Personas jurídicas	0	



**COGAM**  
**MEMORIA 2024 (PYMESFL)**

G78419660

**ACTIVIDAD 4: ATENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN**

<b>FINES DE LA ACTIVIDAD</b>	1. Potenciar el aprendizaje, desarrollo y fortalecimiento de las habilidades y las competencias personales de las personas LGTBI+ a través de intervenciones grupales e individuales, que contribuyan a la mejora de comportamientos saludables y de su calidad de vida.	
	2. Mejorar los conocimientos, las competencias y herramientas psicológicas y jurídicas de las personas usuarias para el afrontamiento del estigma y la discriminación.	
	3. Contribuir a reducir el estigma y la discriminación asociados a las condiciones individuales de las personas LGTBI+ especialmente vulnerabilizadas a través de acciones de sensibilización e información.	
	4. Incrementar y mejorar la información y habilidades de las personas trabajadoras del sexo GTBI+, sus parejas y clientes sobre la prevención de VIH e ITS, a través de educación en calle, intervenciones grupales, intervención on-line, materiales informativos y asesoramiento individualizado.	
	5. Mejorar la accesibilidad de las personas trabajadoras del sexo a los servicios de salud públicos y en concreto, a los de detección precoz y tratamiento del VIH y otras ITS.	
	6. Responder a otros problemas sociales, económicos y culturales que incrementan el estigma, la discriminación y la vulnerabilidad de las personas GTBI+ trabajadoras del sexo a través de su acercamiento a recursos, programas y servicios sociales y sanitarios.	
	7. Facilitar la gestión y percepción de las prestaciones sociales y sanitarias a las que los usuarios tengan derecho por medio de protocolos de derivación y/o a través de la mediación del equipo del programa.	
	8. Favorecer la incorporación de hábitos de vida saludables, en especial en lo referente a la prevención de la infección por VIH y a una adecuada adherencia al TARGA por medio de información y asesoramiento a los usuarios, a través de acciones informativas individuales y grupales y entrenamiento en habilidades.	
	9. Reforzar la red de trabajo sobre salud, dignidad y prevención positiva y su participación en la elaboración de políticas locales y estatales para mejorar la calidad de vida de las personas pertenecientes a nuestros colectivos diana.	
	10. Establecer y/o mantener vínculos estratégicos con otros recursos socio sanitarios (casas de acogida, recursos hospitalarios, centros de salud, trabajadores sociales, etc).	
a.1 Financiación	CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS	0,00
	INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES	0,00
	SUBVENCIONES , DONACIONES Y LEGADOS IMPUTADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	73.579,00
	VENTAS Y OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL	0,00
	OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	0,00
a.2 Recursos económicos empleados	APROVISIONAMIENTOS	0,00
	GASTOS DE PERSONAL	68.761,70
	OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	11.735,93
	AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	0,00
	GASTOS FINANCIEROS	0,00
b. Recursos humanos empleados:	4	
-Personal Asalariado:	4	
-Personal con contrato de servicios:	0	
-Personal voluntario:	0	
c. Número de beneficiarios:	2.971	
-Personas físicas	2.971	
-Personas jurídicas	0	



ACTIVIDAD 5: GENERALES		
<b>FINES DE LA ACTIVIDAD</b>	DESCRIPCIÓN DE LOS FINES DE LA ACTIVIDAD : Programa cuyo objetivo es la información, la lucha contra la LGTBfobia, actividades de prevención de menores, Voluntariado, Formación, Asistencia psicosocial e inclusión social para lesbianas, gais, transexuales y bisexuales en la comunidad de Madrid Incluye el fomento del asociacionismo y la participación ciudadana mediante reuniones, charlas, encuentros, conferencias, exposiciones, talleres, socialización. Y otro tipo de actividades sociales, deportivas y/o culturales.	
a.1 Financiación	CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS	58.678,35
	INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES	1.409,06
	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS IMPUTADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	276.552,38
	VENTAS Y OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL	33.227,93
	OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	4.909,44
a.2 Recursos económicos empleados	APROVISIONAMIENTOS	1.770,30
	GASTOS DE PERSONAL	5.099,93
	OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	177.553,10
	AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	13.420,61
	GASTOS FINANCIEROS	66,20
b. Recursos humanos empleados:		174
-Personal Asalariado:		1
-Personal con contrato de servicios:		0
-Personal voluntario:		173
c. Número de beneficiarios:		14.723
-Personas físicas		14.723
-Personas jurídicas		0



15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

A) Bienes y derechos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios

Todos los bienes y derechos que forman parte del activo de la Asociación están vinculados al cumplimiento de los fines propios.

*Promesa  
Sobrino A. P.  
Garcia A. P.  
Garcia A. P.  
Miguel*



**MEMORIA 2024 (PYMESFL)**

**COGAM**

**G78419660**

B) Destino de las rentas e ingresos (Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones)

1) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CALCULO	RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)		APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES*						
					Importe	%	N-5	N-4	N-3	N-2	N-1	N	
2019	46.520,27	0,00	365.155,59	411.675,86	286.173,10	70,00	365.155,59	365.155,59	0,00	0,00	0,00	76.982,49	
2020	6.945,91	0,00	323.593,64	330.539,55	231.377,69	70,00	323.593,64	323.593,64	0,00	0,00	0,00	92.215,96	
2021	22.636,26	0,00	335.820,32	358.456,58	250.919,62	70,00	335.820,32	335.820,32	0,00	0,00	0,00	84.900,70	
2022	21.328,03	0,00	408.457,37	429.785,40	300.849,78	70,00	408.457,37	408.457,37	0,00	0,00	0,00	107.607,59	
2023	72.337,77	0,00	460.362,89	532.700,66	372.890,46	70,00	460.362,89	460.362,89	0,00	0,00	0,00	87.477,43	
2024	117.789,40	0,00	498.508,54	616.297,94	431.408,56	70,00	498.508,54	498.508,54	0,00	0,00	0,00	67.099,98	
TOTAL	287.557,64	0,00	2.391.898,35	2.679.455,99	1.875.619,20		2.391.898,35	365.155,59	323.593,64	355.820,32	408.457,37	460.362,89	498.508,54
												516.279,15	

2) Recursos aplicados en el ejercicio:

	IMPORTE
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>	
498.508,54	
Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados
	Deuda
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)</b>	
2.1. Realizadas en el ejercicio	
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores	
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores	
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores	
	192.599,90



**16- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.**

No existen operaciones con partes vinculadas.

*Ramón*  
*Panaro*

*Javier*  
*Antonio*

*Eugenio*

*Miguel*



## COGAM

### MEMORIA 2024 (PYMESFL)

G78419660



### 17- INVENTARIO

Los elementos patrimoniales integrantes en el balance de la entidad son:

APLICACIONES INFORMATICAS									
BIENES	Cto Cible	Fechas	V.Coste	% AMORTIZAC.	A.Amortizac.	31/12/2024	31/12/2024	VNC	Ejem. T-Año
MOBILIARIO ESTATICO Y DESARROLLO WEB	20500000	03/05/2005	34.561,350	34,20%	3.683,40	0,00	3.683,40		
TOTAL					3.683,60	3.683,60	0,00	3.683,60	
TERRENOS									
BIENES	Cto Cible	Fechas	V.Coste	% AMORTIZAC.	A.Amortizac.	31/12/2024	31/12/2024	VNC	Ejem. T-Año
TERRENO COMPUTACIONAL	21000000	31/12/2005	4.381,028,84	0,0%	0,00	4.381,028,84	0,00	4.381,028,84	0,00
TOTAL					4.381,028,84	4.381,028,84	0,00	4.381,028,84	0,00
CONSTRUCCIONES									
BIENES	Cto Cible	Fechas	V.Coste	% AMORTIZAC.	A.Amortizac.	31/12/2024	31/12/2024	VNC	Ejem. T-Año
LOCAL OFICINAS-DERRAMA	21100000	05/06/2011	102.743,70	20%	27.619,10	71.013,31	0,00	71.013,31	0,00
REHABILITACION LOCAL	21100000	15/12/2007	8.300,00	2%	2.074,10	5.125,26	0,00	5.125,26	0,00
CONSTRUCCIONES - OFICIA LOCAL 2024	21100001	31/12/2005	245,110,92	20%	58.024,13	160.083,79	0,00	160.083,79	0,00
CONSTRUCCIONES - OFICIA LOCAL 2024	21100001	27/12/2024	250,385,50	20%	4.17	5.334,33	0,00	5.334,33	0,00
TOTAL					1.120,20	0,25	1.120,20	0,00	0,00
MAQUINARIA									
BIENES	Cto Cible	Fechas	V.Coste	% AMORTIZAC.	A.Amortizac.	31/12/2024	31/12/2024	VNC	Ejem. T-Año
NOVIA BOLE DELUXE	21130000	12/04/2006	162,15	10%	162,15	0,00	0,00	162,15	0,00
MACQUINA RIA ANT 2005	21150000	31/12/2004	1.350,96	10%	1.350,96	0,00	0,00	1.350,96	0,00
ELÉCTRODOMESTICOS	21150003	05/01/2007	737,92	1,8%	737,92	0,00	0,00	737,92	0,00
TOTAL					1.838,88	10,0%	1.838,88	0,00	0,00
OTRAS INSTALACIONES									
BIENES	Cto Cible	Fechas	V.Coste	% AMORTIZAC.	A.Amortizac.	31/12/2024	31/12/2024	VNC	Ejem. T-Año
INSTALACIONES FISCALES 2005	21500002	20/05/2005	1.000,00	10%	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00
INSTALACIONES LUMINIFERAS 2018	21500003	28/03/2018	574,12	10%	574,12	420,81	143,31	143,31	0,00
TOTAL					22.239,52	22.239,52	423,50	12.237,03	
MOBILIARIO									
BIENES	Cto Cible	Fechas	V.Coste	% AMORTIZAC.	A.Amortizac.	31/12/2024	31/12/2024	VNC	Ejem. T-Año
MOBILIARIO PANEL 06	21600000	21/12/2006	414,00	24%	414,00	0,00	0,00	414,00	0,00
MOBILIARIO IKEA	21600000	22/05/2007	542,93	15%	542,93	0,00	0,00	542,93	0,00
MOBILIARIO AMA DE OG	21600000	23/05/2006	762,00	15%	762,00	0,00	0,00	762,00	0,00
MOBILIARIO KREA 06	21600000	24/12/2007	1.332,88	23%	1.332,88	0,00	0,00	1.332,88	0,00
MOBILIARIO ANTERIOR 2003	21600000	30/01/2006	405,29	23%	405,29	0,00	0,00	405,29	0,00
VENTA MUEBLES DESIREE	21600001	31/12/2003	8.098,44	10%	8.098,44	0,00	0,00	8.098,44	0,00
ELECTRODOMESTICOS-MENAJE DEL HOGAR	21600002	25/04/2005	600,00	10%	600,00	0,00	0,00	600,00	0,00
SMART TV LG LED 55"	21600002	28/03/2005	1.057,00	10%	1.057,00	0,00	0,00	1.057,00	0,00
SILLAS Y RECLINABLES 2018	21600002	30/12/2015	879,00	15%	677,00	0,00	0,00	677,00	0,00
ARMOARIO LISO	21600003	21/03/2018	1.003,45	15%	1.003,45	0,00	0,00	1.003,45	0,00
OTRO MOBILIARIO	21600003	29/11/2023	8.943,48	12%	8.943,48	0,00	0,00	8.943,48	0,00
MOBILIARIO SILLA KENDO RED NEGRA	21600003	25/09/2024	1.878,13	12%	1.878,13	0,00	0,00	1.878,13	0,00
MOBILIARIO SILLA KENDO RED NEGRA	21600006	21/06/2026	916,01	12%	916,01	0,00	0,00	916,01	0,00
MOSTRADOR DE RECIBICION	21600007	27/11/2024	1.922,30	12%	1.922,30	0,00	0,00	1.922,30	0,00
LIBRERIAS DE 100x42x235 + 6 ESTANTES	21610002	26/12/2024	4.030,00	12%	4.030,00	1.014,30	2.015,70	4.030,00	0,00
LIBRERIAS DE 100x42x235 + 15 ESTANTES	21610002	26/12/2024	10.143,50	12%	10.143,50	1.014,30	9.129,20	10.143,50	0,00
TOTAL					33.277,14	15.578,19	17.698,95	13.851,54	

**COGAM**

**MEMORIA 2024 (PYMESFL)**

**G78419660**



EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION		Cta. Ctblo	Focha	V.Costo	% Amortizac.	31/12/2024	31/12/2024	.Bem.T.Am
Bomonto						VNC		
ORDENADOR FRA SERVESA		2117000000	31/03/2006	300.00	25%	3.098,28	0.00	3.098,28
ORDENADOR 2006 C.INGLES		2117000004	18/12/2006	961,21	25%	961,21	0.00	961,21
ORDENADOR 2-2007		2117000005	01/10/2007	1.237,93	25%	1.237,93	0.00	1.237,93
ORDENADOR 3 2007		2117000005	25/10/2007	1.237,93	25%	606,13	0.00	606,13
ORDENADOR 2007		2117000005	30/04/2007	606,13	25%	477,69	0.00	477,69
MEDION PC7934 SOBREMESA		2117000009	22/12/2011	477,69	25%	699,00	0.00	699,00
PC MEDION 6859		211700011	17/12/2013	699,00	25%	123,49	0.00	123,49
TABLET		211700012	26/04/2013	123,49	25%	818,00	0.00	818,00
FORTATIL ASUS		211700013	13/05/2017	818,00	25%	449,00	0.00	449,00
MOVIL MOTO G5 SILVER		211700014	16/06/2017	449,00	25%	209,90	0.00	209,90
MONITORES 27" (3 UNID. PHIL		211700015	23/06/2017	209,90	25%	137,67	0.00	137,67
FORTATIL ASUS X540LA 13		211700016	27/02/2018	137,67	25%	491,10	0.00	491,10
PORTATIL ASUS X540LA 13		211700017	23/08/2018	491,10	25%	379,00	0.00	379,00
PORTATIL ASUS X540LA 13		211700018	12/09/2018	379,00	25%	379,00	0.00	379,00
PORTATIL ASUS X540LA 13		211700019	12/09/2018	379,00	25%	379,00	0.00	379,00
MOVIL REDMI 6 GOLD 3GB+32GB		211700020	21/09/2018	379,00	25%	159,00	0.00	159,00
PORTATIL HUAWEI 14 R5		211700021	25/10/2018	159,00	25%	868,00	0.00	868,00
SMA RTPHONE OPRO A74 5G 6.49P/5GB/B		211700022	09/12/2020	868,00	25%	203,31	0.00	203,31
ORDENADOR LENOVO DUEL CT-X536F		211700023	30/09/2021	203,31	25%	179,33	0.00	179,33
ORDENADOR A.SUS UMA425IA-AMO6T + SANDISK SDCCZ73-064 GC		211700024	18/12/2021	179,33	25%	103,77	0.00	103,77
ROUTER A.SUS ZEN WIFI AX MINI XD4 PACK 3		211700025	28/12/2021	651,40	25%	590,87	0.00	590,87
ORDENADOR A.SUS UMA425IA-AMO6T + RATON LOGITECH H920		211700026	31/08/2022	189,25	25%	142,32	0.00	142,32
SMA RTPHONE VIVO Y52 6.58P/DS/5G/B/NUG		211700027	19/01/2022	678,59	25%	565,18	0.00	565,18
ORDENADOR HP PAV 14-EC0010NS N SERIE: 5CD225KOKV		211700028	21/09/2022	199,00	25%	146,66	0.00	146,66
ORDENADOR HP PAV 14-EC0010NS N SERIE: 5CD225KOKV		211700029	25/09/2022	146,66	25%	422,21	0.00	422,21
ORDENADOR XIAOMI REDMI NOTE 11S 6+11 N. SERIE: 860807060234546		211700030	29/09/2022	749,00	25%	326,79	0.00	326,79
MOVIL XIAOMI REDMI NOTE 11S 6+11 N. SERIE: 860807060234546		211700031	29/09/2022	749,00	25%	113,59	0.00	113,59
PANTALLAS LG CAMARA DE FOTOS. ALTAVOCES. TRIPODE		211700032	03/10/2022	259,90	25%	146,51	0.00	146,51
PANTALLAS LG CAMARA DE FOTOS. ALTAVOCES. TRIPODE		211700033	19/01/2023	1.799,03	25%	145,79	0.00	145,79
PIZARRA DIGITAL CON MONITOR INTERACTIVO Y ACCESORIOS		211700034	21/09/2023	982,69	25%	982,69	0.00	982,69
PIZARRA DIGITAL CON MONITOR INTERACTIVO Y ACCESORIOS		211700034	16/01/2023	3.668,00	25%	3.668,00	0.00	3.668,00
3 ORDENADORES P.SAMSUNG GB2 1716/512		211700035	27/01/2023	770,28	25%	498,26	0.00	498,26
ALTAVOZ PORTATIL DE 12,7"7000W MAX con 2 micrófonos Mando-Fund		211700036	25/01/2023	2.722,79	25%	1.561,62	0.00	1.561,62
ALTAVOZ PORTATIL DE 12,7"7000W MAX con 2 micrófonos Mando-Fund		211700036	25/01/2023	572,21	25%	277,77	0.00	277,77
LENOVO NB IP 3 15ALC6		211700038	19/01/2023	397,70	25%	294,94	0.00	294,94
LENOVO NB IP 3 15ALC6		211700038	19/01/2023	294,94	25%	101,11	0.00	101,11
ORDENADOR UMA4250A-K1244W + USB3.0 64 GB SNOW EDITION		211700039	25/07/2023	412,40	25%	211,97	0.00	211,97
ORDENADOR UMA4250A-K1244W + USB3.0 64 GB SNOW EDITION		211700039	25/07/2023	240,43	25%	188,60	0.00	188,60
ORDENADOR UMA4250A-K1244W + USB3.0 64 GB SNOW EDITION		211700039	25/07/2023	188,60	25%	67,74	0.00	67,74
ORDENADOR UMA4250A-K1244W + USB3.0 64 GB SNOW EDITION		211700039	25/07/2023	67,74	25%	20,57	0.00	20,57
ORDENADOR UMA4250A-K1244W + USB3.0 64 GB SNOW EDITION		211700040	11/12/2023	157,67	25%	153,35	0.00	153,35
ORDENADOR UMA4250A-K1244W + USB3.0 64 GB SNOW EDITION		211700040	11/12/2023	153,35	25%	730,25	0.00	730,25
MONITOR INTERACTIVO NEVLINE LYRA + 65"+soporte+instalacion		211700041	29/12/2023	1.419,00	25%	3.89	1.15,11	0.00
MONITOR INTERACTIVO NEVLINE LYRA + 65"+soporte+instalacion		211700041	29/12/2023	3.89	25%	0,82	0.00	0,82
MICROFONO INALAMBRICO PARA CAMARA		211700042	01/10/2024	120,48	25%	7,51	0.00	7,51
TABLET M11 - 11"FHDX4/128 + PEN		211700043	12/11/2024	123,14	25%	4,13	0.00	4,13
TABLET M11 - 11"FHDX4/128 + PEN		211700043	12/11/2024	25,86	25%	0,87	0.00	0,87
PORTATIL LENOVO IP 1 15ALC7KRS		211700044	12/11/2024	412,40	25%	13,84	0.00	13,84
PORTATIL LENOVO IP 1 15ALC7KRS		211700044	12/11/2024	86,60	25%	83,69	0.00	83,69
ASUS ZENBOOK 14 OLED UM3406H-AQD067WV RYZEN 7 8840HS/16GB 1		211700045	12/11/2024	825,62	25%	23,75	0.00	23,75
ASUS ZENBOOK 14 OLED UM3406H-AQD067WV RYZEN 7 8840HS/16GB 1		211700045	12/11/2024	4,99	25%	168,39	0.00	168,39
Total				1.731,38				
				31-853,55				
				20,498,41				
				11.355,14				
				11.773,40				

*Gustavo A.S.*  
*R.H., Ramón*

**COGAM**

**G78419660**

**MEMORIA 2024 (PYMESFL)**

A efectos comparativos, los elementos patrimoniales integrantes en el balance de la entidad al cierre del ejercicio 2023 eran:

APLICACIONES INFORMATICAS						
Elemento	Cta Ctblo	Fecha	V.Coste	% Amortizac.	A.Acumul	VNC
AVANZIS-HOST Y DESARROLLO WEB	20600000	03/05/2005	3.683,60	33%	3.683,60	0,00
<b>Total</b>			<b>3.683,60</b>		<b>3.683,60</b>	<b>0,00</b>
TERRENOS						
Elemento	Cta Ctblo	Fecha	V.Coste	% Amortizac.	A.Acumul	VNC
TERRENO C/P JEBLA	21000000	31/12/2005	430.028,84	0%	430.028,84	0,00
<b>Total</b>			<b>430.028,84</b>		<b>430.028,84</b>	<b>0,00</b>
CONSTRUCCIONES						
Elemento	Cta Ctblo	Fecha	V.Coste	% Amortizac.	A.Acumul	VNC
LOCAL C/PUEBLA-FONDO DERAMA	21100000	05/06/2011	102.703,70	2%	25.836,31	75.867,39
REHABILITACION LOCAL	21100000	15/01/2007	8.000,00	2%	2.714,74	5.285,26
LOCAL C/PUEBLA-COMPA CONSTRUCCION-GASTOS	21100000	31/12/2005	258.110,92	2%	92.863,33	165.247,59
<b>Total</b>			<b>368.814,62</b>		<b>121.414,38</b>	<b>247.400,24</b>
MAQUINARIA						
Elemento	Cta Ctblo	Fecha	V.Coste	% Amortizac.	A.Acumul	VNC
NIKIA 6021 DELUXE	21300000	12/04/2006	162,15	10%	162,15	0,00
NIKIA UNA ANT.2005	21300000	31/12/2004	11.336,96	10%	11.336,96	0,00
ELECTRODOMESTICOS	21300003	03/01/2002	737,92	15%	737,92	0,00
ELECTRODOMESTICOS	21300003	17/05/2004	10.059,49	10%	10.015,99	43,50
<b>Total</b>			<b>22.296,52</b>		<b>22.253,02</b>	<b>43,50</b>
OTRAS INSTALACIONES						
Elemento	Cta Ctblo	Fecha	V.Coste	% Amortizac.	A.Acumul	VNC
INSTALACION C. INGLES 2005	21500002	26/05/2005	1.080,00	10%	1.080,00	0,00
INSTALACION I LUMINARIAS 2018	21500003	28/03/2018	571,12	10%	372,70	198,42
<b>Total</b>			<b>1.651,12</b>		<b>1.452,70</b>	<b>198,42</b>
MOBILIARIO						
Elemento	Cta Ctblo	Fecha	V.Coste	% Amortizac.	A.Acumul	VNC
MOBILIARIO PANEL OS	21600000	22/05/2007	542,93	15%	542,93	0,00
MOBILIARIO IKEA	21600000	23/05/2007	762,00	15%	762,00	0,00
MOBILIARIO PANEL Y PERFILE	21600000	23/05/2007	762,00	15%	762,00	0,00
MOBILIARIO IKEA OS	21600000	30/11/2006	465,29	23%	465,29	0,00
MOBILIARIO ANTERIOR 2003	21600001	31/12/2003	8.098,44	10%	8.098,44	0,00
VENTA MUEBLES DESIREE	21600002	25/04/2005	600,00	10%	600,00	600,00
ELECTRODOMESTICOS-MENAJE DEL HOGAR	21600002	28/02/2005	1.057,00	10%	1.057,00	0,00
SMART TULG LED 65"	21600015	30/12/2015	879,00	15%	879,00	0,00
SILLAS Y REPOS 2018	21600005	31/12/2018	1.503,55	15%	735,78	767,77
ARMARIO LISO	21600000	29/11/2023	8.943,48	12%	94,09	8.849,39
OTRO MOBILIARIO	21600000	29/11/2023	1.878,13	12%	1.878,13	0,00
<b>Total</b>			<b>25.776,70</b>		<b>14.301,17</b>	<b>11.475,53</b>
						<b>13.451,54</b>



**COGAM**

**MEMORIA 2024 (PYMESFL)**

**G78419660**



ELEMENTO	Cta Ctble	Fecha	V.Coste	% Amortizac.	31/12/2023		Elemento
					A.Acumul	VNC	
ORDENADOR FRA. SBN/MESA	21700000	31/03/2006	300,00	25%	300,00	0,00	300,00
ORDENADOR 2006 C. INGLÉS	21700004	18/12/2006	3.098,28	25%	3.098,28	0,00	3.098,28
ORDENADOR 2-2-2007	01/10/2007	961,21	25%	961,21	0,00	961,21	961,21
ORDENADOR 3-2007	21700005	25/10/2007	1.237,93	25%	1.237,93	0,00	1.237,93
ORDENADOR 2007	30/04/2007	606,13	25%	606,13	0,00	606,13	606,13
MÉDION PCT7334 SOBREMESA	21700009	22/12/2011	477,69	25%	477,69	0,00	477,69
PC MEDION 8859	21700011	11/12/2013	699,00	25%	699,00	0,00	699,00
TABLET	21700012	26/04/2013	123,49	25%	123,49	0,00	123,49
PORTA TILES ASUS	21700013	13/05/2017	818,00	25%	818,00	0,00	818,00
PORTATIL ASUS	16/06/2017	449,00	25%	449,00	0,00	449,00	449,00
MOVIL MOTO G5 SILVER	21700014	21/06/2017	209,90	25%	209,90	0,00	209,90
PORTATIL HUAWEI 14 R5	21700015	27/02/2018	137,67	25%	137,67	0,00	137,67
MONITORES 27" (3 UNID. PHIL	21700017	23/08/2018	491,10	25%	491,10	0,00	491,10
PORTATIL ASUS X540LA 13	21700018	12/09/2018	379,00	25%	379,00	0,00	379,00
PORTATIL ASUS X540LA 13	21700019	12/09/2018	379,00	25%	379,00	0,00	379,00
MOVIL REDMI 6 GOLD 3GB+32GB	21700020	21/09/2018	379,00	25%	379,00	0,00	379,00
SMARTPHONE OPPO A74 5G 6.49P/5GB/8	21700021	25/10/2018	159,00	25%	159,00	0,00	159,00
ORDENADOR LENOVO DUEL CT-X636F	21700022	09/12/2020	868,00	25%	651,00	217,00	0,00
ORDENADOR ASUS UM4251A-AM006T + SANDISK SDCZ73-064 GC	21700023	31/08/2021	203,31	25%	118,51	84,80	0,00
ROUTER ASUS ZEN WIFI AX MINI XD4 PACK 3	21700024	21/09/2021	189,26	25%	106,46	82,80	0,00
ORDENADOR ASUS UNI-4251A-A-M004T + RA TÓN LOGITECH 920	21700025	31/08/2021	661,40	25%	385,52	275,88	0,00
SMA.RTPHONE VIVO Y52 6.58PDS/5G8V/6	21700026	28/12/2021	189,25	25%	95,01	94,24	0,00
ORDENADOR HP PAV 14-EC0010NS N. SERIE: 5CD225K0KV	21700027	31/08/2021	678,59	25%	395,54	283,05	0,00
ORDENADOR HP PAV 14-EC0010NS N. SERIE: 5CD225K0NR	21700028	19/01/2022	199,00	25%	96,91	102,09	0,00
MOVIL XIAOMI REDMI NOTE 11S 6+1 N SERIE: 860807062518706	21700029	29/09/2022	749,00	25%	231,96	514,01	0,00
MOVIL XIAOMI REDMI NOTE 11S 6+1 N SERIE: 86080706234546	21700030	29/09/2022	749,00	25%	234,96	514,04	0,00
PANTALLAS LG. CAMARA DE FOTOS. ALTAVOCES. TRÍODE	21700031	27/09/2022	259,90	25%	81,53	178,37	0,00
PIZARRA DIGITAL CON MONITOR INTERACTIVO Y ACCESORIOS	21700032	03/10/2022	259,90	25%	80,82	179,08	0,00
3. ORDENADORES P.SAMSUNG GB22 17/16/512	21700033	19/01/2023	1.799,03	25%	426,35	1.372,68	0,00
ALTAVOZ PORTATIL DE 12"7700W MAX con 2 micrófonos Mando-Fund	21700034	19/01/2023	377,80	25%	89,53	288,27	0,00
LENOVO NB IP 3 15ALC6	21700034	16/01/2023	3.668,00	25%	876,80	2.791,20	0,00
ALTAVOZ PORTATIL DE 12"7700W MAX con 2 micrófonos Mando-Fund	21700035	21/01/2023	770,28	25%	184,13	586,15	0,00
LENOVO NB IP 3 15ALC6	21700036	21/01/2023	2.724,79	25%	557,42	2.167,37	0,00
ORDENADOR UMA4250A-K1244VV + USB3.0 64 GB SNOW EDITION	21700037	25/01/2023	572,21	25%	132,47	439,74	0,00
ORDENADOR UMA4250A-K1244VV + USB3.0 64 GB SNOW EDITION -2-	21700038	19/12/2023	189,26	25%	44,07	145,19	0,00
ORDENADOR UMA4250A-K1244VV + USB3.0 64 GB SNOW EDITION -2-	21700039	11/12/2023	39,74	25%	9,25	30,49	0,00
MONITOR INTERACTIVO NEWLINE LYRA + 65"+soporte+instalación	21700040	11/12/2023	157,67	25%	44,91	367,49	0,00
MONITOR INTERACTIVO NEWLINE LYRA + 65"+soporte+instalación	21700041	29/12/2023	1.419,00	25%	1.417,06	0,00	1.417,06
Total			30.086,09	15.788,22	14.297,87	10.905,40	

**18. OTRA INFORMACIÓN EXIGIBLE POR LA LEY 49/2002**

**INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO DISTRIBUÍDOS POR CATEGORÍAS Y PROYECTOS**

**IDENTIFICACIÓN DE LAS RENTAS EXENTAS Y NO EXENTAS DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES**

**ESPECIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS, INGRESOS E INVERSIONES ENTRE LAS DISTINTAS RENTAS OBTENIDAS**

**ESPECIFICACIÓN DE LOS CÁLCULOS EFECTUADOS**

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES MERCANTILES**

**RETRIBUCIONES PERCIBIDAS POR LOS ADMINISTRADORES**

**CONVENIOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL EN ACTIVIDADES DE INTERÉS GENERAL**

**INDICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE MECENAZGO**

**INDICACIÓN DE LA PREVISIÓN ESTATUTARIA RELATIVA AL DESTINO DEL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD EN CASO DE DISOLUCIÓN**

**OTRA INFORMACIÓN**



**18.1 Ingresos y Gastos del ejercicio distribuidos por categorías y proyectos**

Pérdidas y Ganancias Analítica	SALUD	EDUCACIÓN	JÓVENES	ATENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	GENERAL	TOTAL
1. Ingresos de la actividad por la actividad propia	101.999,92	30.000,00	35.941,86	73.579,00	336.639,79	578.160,57
a) Cuotas de asociados y afiliados	0,00	0,00	0,00	0,00	58.678,35	58.678,35
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	1.409,06	1.409,06
d) Subvenciones imputadas el excedente del ejercicio	101.999,92	30.000,00	35.941,86	73.579,00	276.552,38	518.073,16
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00	0,00	0,00	0,00	33.227,93	33.227,93
6. Aprovisionamientos	-2.000,00	0,00	0,00	0,00	-1.770,30	-3.770,30
7. Otros ingresos de la actividad	0,00	0,00	0,00	0,00	4.909,44	4.909,44
8. Gastos de personal	-130.699,19	-29.572,27	-30.463,94	-68.761,70	-5.099,93	-264.597,03
9. Otros gastos de la actividad	-23.366,96	0,00	-3.998,41	-11.735,93	-177.553,10	-216.654,40
10. Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	-13.420,61	-13.420,61
11. Deterioro y resultado por enajenación de IM	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A.1 EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	-54.066,23	427,73	1.479,51	-6.918,63	176.933,22	117.855,60
15. Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	-66,20	-66,20
16. Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A.2 EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	-66,20	-66,20
A.3 EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	-54.066,23	427,73	1.479,51	-6.918,63	176.999,42	117.789,40
19. Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A.4 VARIACIÓN PN RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-54.066,23	427,73	1.479,51	-6.918,63	176.999,42	117.789,40

**18.2 Identificación de las rentas exentas y no exentas**

**PROYECTO 1: SALUD**

**Destino:** la lucha contra la LGTB fobia, actividades de prevención de menores, voluntariado, formación, asistencia psicosocial e inclusión social para lesbianas, gais, transexuales y bisexuales en la Comunidad de Madrid.

Cuenta	%	Importe	Artículo	Importe Exento	Importe no Exento
<b>INGRESOS</b>					
Subvenciones, donaciones y legados de capital	100	101.999,92	6.1c	101.999,92	
<b>GASTOS</b>					
Aprovisionamientos	100	2.000,00		2.000,00	
Gastos de personal	100	130.699,19		130.699,19	
Otros Gastos	100	23.366,96		23.366,96	

**PROYECTO 2: EDUCACIÓN**

**Destino:** Programa dirigido a la educación en la diversidad, al fomento de la diversidad, igualdad de oportunidades, paz, convivencia en las aulas y educación en valores dirigido a menores y adolescentes.

Cuenta	%	Importe	Artículo	Importe Exento	Importe no Exento
<b>INGRESOS</b>					
Subvenciones, donaciones y legados de capital	100	30.000,00	6.1c	30.000,00	
<b>GASTOS</b>					
Gastos de personal	100	29.572,27		29.572,27	
Gastos por ayudas y otros	100				



PROYECTO 3: JOVENES

**Destino:** Programa dirigido a jóvenes entre 16 y 30 años que necesitan información y asesoramiento emocional sobre cuestiones que son relevantes para su orientación e identificación sexual.

Cuenta	%	Importe	Artículo	Importe Exento	Importe no Exento
<b>INGRESOS</b>					
Subvenciones, donaciones y legados de capital	100	35.941,86	6.1c	35.941,86	
<b>GASTOS</b>					
Gastos de personal	100	30.463,94		30.463,94	
Otros gastos	100	3.998,41		3.998,41	

PROYECTO 4: SENSIBILIZACION

**Destino:** Programa cuyo objetivo es el fomento de la participación ciudadana en la semana del orgullo gay.

Cuenta	%	Importe	Artículo	Importe Exento	Importe no Exento
<b>INGRESOS</b>					
Subvenciones, donaciones y legados de capital	100	73.579,00	6.1c	73.579,00	
<b>GASTOS</b>					
Gastos de personal	100	68.761,70		68.761,70	
Otros Gastos	100	11.735,93		11.735,93	

**PROYECTO 5: ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, ASISTENCIA PSICOSOCIAL E INCLUSIÓN SOCIAL PARA LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES (GENERAL)**

**Destino:** Programa cuyo objetivo es la lucha contra la LGTBfobia, actividades de prevención de menores, Voluntariado, Formación, Asistencia psicosocial e inclusión social para lesbianas, gais, transexuales y bisexuales en la comunidad de Madrid.

Cuenta	%	Importe	Artículo	Importe Exento	Importe no Exento
<b>INGRESOS</b>					
Cuotas de afiliados	100	58.678,35	6.1a	51.112,00	
Subvenciones, donaciones y legados de capital	100	276.552,38	6.1c	210.226,39	
Otros ingresos	100	39.546,43	6.2	19.813,45	
<b>GASTOS</b>					
Gastos de personal	100	5.099,93		2.952,42	
Otros Gastos	100	192.744,01		178.772,92	
Gastos financieros	100	66,20		941,38	



**18.3 Especificación de los criterios utilizados para la distribución de los gastos, ingresos e inversiones entre las distintas rentas obtenidas**

Los proyectos definidos se corresponden con los establecidos en la contabilidad analítica que se han incluido en la nota 15.1

En cada proyecto se han incluido los gastos e ingresos específicos imputables a cada uno de ellos y el resto de ingresos y gastos no específicos, al proyecto nº 5, llamado "General" en las cuentas analíticas.

**18.4 Especificaciones de los cálculos efectuados**

**DETALLE DEL CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES**

Resultado Contable..... 117.789,40

**Disminución de la Base Imponible por ingresos y gastos exentos**

Resultados de actividades exentas.....	117.789,40
Base Imponible.....	0,00

**18.5 Porcentaje de participación en sociedades mercantiles**

No hay participaciones en sociedades mercantiles

**18.6 Retribuciones percibidas por los administradores**

Los miembros del órgano de gobierno no han percibido ni se han devengado retribuciones por su función como miembros de dicho órgano, ni por otras funciones.

**18.7 Convenios de colaboración empresarias en actividades de interés general**

No se han firmado convenios significativos.

**18.8 Indicación de las actividades prioritarias de mecenazgo**

Se relacionan en la Memoria de Actividades.

**18.9 Indicación de la previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución.**

De acuerdo con el Art.52º de los estatutos del Colectivo, la Asociación se disolverá por acuerdo favorable de un mínimo de dos tercios de sus miembros reunidos en Asamblea General Extraordinaria, o por cualquiera de las causas previstas en la Ley.

En el caso de disolución, la misma Asamblea designará una Comisión Liquidadora que se hará cargo de los fondos que existan en ese momento en el Colectivo y que efectuará la liquidación, enajenando los bienes sociales, pagando sus deudas, cobrando sus créditos y fijando el haber líquido resultante, si lo hubiese.



La misma Comisión Liquidadora, una vez efectuada la liquidación, entregará el patrimonio resultante de la liquidación a alguna de las entidades consideradas como beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos por los artículos 16 a 25 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general que sean semejantes a los de COGAM. Si en el momento de su disolución, COGAM formara parte de una organización de ámbito estatal en primera instancia, o en su defecto de una organización de ámbito supranacional, dichas organizaciones serían las destinatarias de los bienes."

**18.10 Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio expresado por categorías.**  
**Distribución por sexo al final del ejercicio.**

Cód	Número medio personas empleadas por categorías	31.12.24	31.12.23
1	Altos Directivos	0	0
2	Resto de personal directivo	1	1
3	Técnicos y Profesionales científicos	6,99	6,25
4	Empleados Administrativos	0	0
5	Comerciales y Vendedores	0	0
6	Resto de Personal Cualificado	0	0
7	Trabajadores no cualificados	0	0
	<b>Total</b>	<b>7,99</b>	<b>7,25</b>

Número de trabajadores	31.12.24	31.12.23
Hombres	5	5
Mujeres	5	4
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>9</b>

**18.11 Cambios en el órgano de Gobierno**

En virtud del acuerdo tomado en Asamblea General Extraordinaria de Socios, celebrada el 3 de abril de 2025, la Junta Directiva de la Asociación se ha visto modificada, siendo la Junta Directiva vigente, la cual formula las presentes cuentas anuales de pymes, la que se detalla a continuación:

CARGO	MIEMBRO
PRESIDENCIA	RONNY DE LA CRUZ CARBONELL
VICEPRESIDENCIA	ELISABETH GIRALDO DÍAZ
TESORERIA	GUSTAVO ADOLFO MEDINA GARCÍA
SECRETARÍA	MARCO GAMBOA ACUÑA
VOCAL	ALESYA BENEROZO LARA

**18.12 Operaciones autorizadas por el Protectorado**

No ha habido operaciones que exijan autorizaciones otorgadas por el Protectorado.

**18.13 Anticipos y créditos concedidos a los miembros del órgano de gobierno.**

No se han concedido anticipos ni créditos a ningún miembro del órgano de gobierno.

**18.14 Obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida:**

La asociación no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida respecto de los miembros antiguos ni actuales del órgano de gobierno.



**18.15 Operaciones en las que exista algún tipo de garantía:**

No existen operaciones en las que se hayan exigido garantías.

**18.16 Requerimientos realizados por el Registro de Asociaciones:**

No ha existido ningún requerimiento por parte del Registro de Asociaciones, por lo que las cuentas de la asociación no han tenido que ser modificadas.

**18.17 Deudas**

En el mes de abril de 2011 se solicitó un préstamo hipotecario con Caja Laboral de 100.000 €. A final del presente ejercicio ya no queda importe alguno por amortizar.

**18.18 Retribución de los auditores:**

La retribución a los auditores en concepto de la auditoría de las Cuentas Anuales, para los ejercicios económicos 2024 y 2023 ha sido de 2.169,00 euros y de 2.096,00 euros, respectivamente. Asimismo, la retribución a los auditores en concepto de otros trabajos realizados, para los ejercicios económicos 2024 y 2023 ha sido de 5.537,24 euros y de 5.350,00 euros, respectivamente.

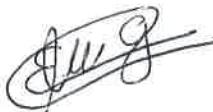
**19. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

En la contabilidad de la Asociación correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerios de Justicia de 8 de octubre de 2.001.



FECHA FORMULACIÓN MEMORIA DE PYMES: 14/04/2025

FIRMA DE LA MEMORIA ECONÓMICA POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
PRESIDENCIA: RONNY DE LA CRUZ CARBONELL	
VICEPRESIDENCIA: ELISABETH GIRALDO DÍAZ	
TESORERÍA: GUSTAVO ADOLFO MOLINA GARCÍA	
SECRETARÍA: MARCO GAMBOA ACUÑA	
VOCALÍA: ALESYA BENEROSO LARA	



**MEMORIA DE ACTIVIDADES  
EJERCICIO 2024**

**COGAM**





MINISTERIO  
DEL INTERIOR

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

## MEMORIA DE ACTIVIDADES

### Ejercicio

2024

#### 1. DATOS DE LA ENTIDAD

##### A. Identificación de la entidad

Denominación

COGAM

Régimen Jurídico

Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo

Registro de Asociaciones

Consejería de Presidencia , Justicia y Portavocía del Gobierno

Número de Inscripción en el Registro correspondiente      Fecha de Inscripción      CIF

7488                    29-09-1986                    G-78419660

##### B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza	Número	Código Postal
Calle de la Puebla	9	28004

Localidad / Municipio <sup>1</sup>	Provincia	Teléfono
Madrid	Madrid	915224517

Dirección de Correo Electrónico	Fax:
correo@cogam.es	-----

#### 2. FINES ESTATUTARIOS<sup>2</sup>

1  
2





Entre otros:

**Artículo 3º.-** La Asociación tiene como fines:

- a) La defensa de los Derechos Humanos recogidos en la Carta de las Naciones Unidas y, de manera especial, aquellos que se refieren a lesbianas, gais, transexuales y bisexuales, a su dignidad como personas, al libre desarrollo de su personalidad, a la búsqueda de la igualdad social, a la eliminación de discriminaciones, etc.
- b) Trabajar por una sociedad más plural y respetuosa, promoviendo las condiciones para que la libertad y la igualdad de las personas y de los grupos en que se integren sean reales y efectivas. Promover la eliminación de cualquier comportamiento homófobo, tránsfobo o bifobo, con especial atención al acoso laboral.
- c) Promover la completa equiparación legal y social de todas las personas, independientemente de su orientación sexual, identidad sexual o identidad de género, y de las relaciones afectivo-sexuales que tengan, con pleno consentimiento de otra/s persona/s.
- d) Promover la eliminación de cualquier discriminación a las personas que vivimos con el VIH y el derecho a la asistencia médica y psicosocial pública y gratuita.
- e) Apoyar a las personas LGTB+ que se encuentren en una situación social comprometida por su orientación sexual, identidad sexual o identidad de género, así como a las que viven con el VIH.
- f) Promover la eliminación de cualquier discriminación a las lesbianas, transexuales, gais y bisexuales inmigrantes, fomentando las condiciones para que la libertad y la igualdad de las mismas y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas, utilizando como uno de los medios para su consecución la mediación intercultural. Promover la cooperación al desarrollo con otros países en lo referente a las reivindicaciones de lesbianas, gais, transexuales y bisexuales, así como apoyarles frente a cualquier conciliación de los Derechos Humanos.
- g) Promover la eliminación de cualquier discriminación a las lesbianas, transexuales, gais y bisexuales discapacitados, fomentando las condiciones para que la libertad y la igualdad de las mismas y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas, así como trabajar, atender y luchar por las necesidades específicas de lesbianas, gais, transexuales y bisexuales dependientes.
- h) Promover la inserción, formación y orientación socio laboral de lesbianas, gais, transexuales y bisexuales, así como la creación de grupos de diversidad en las empresas y sindicatos como catalizador del cambio social hacia la igualdad.
- i) Trabajar y luchar por la no discriminación por orientación sexual, identidad sexual o identidad de género en el sistema educativo, tanto público como concertado y privado, colaborando a tal efecto con todas las partes que lo integran.
- j) Trabajar para conseguir un Estado laico. Defender los derechos del Colectivo LGTB+ dentro de las diferentes confesiones religiosas.
- k) Fomentar la visibilidad desde dentro de nuestro colectivo de las personas LGTB+ hacia el resto de la sociedad. Promover la visibilidad de las personas LGTB+ fuera de la ciudad de Madrid, especialmente en el entorno rural y ciudades periféricas.
- l) Fomentar una educación sexual responsable y, en especial, la prevención de ITS, principalmente VIH/Sida y VHC, en la comunidad de lesbianas, gais, transexuales y bisexuales, así como la realización de programas de apoyo, acompañamiento y atención a personas afectadas por cualquier ITS.
- m) La promoción de la salud integral, el deporte y los estilos de vida saludables de lesbianas, gais, transexuales y bisexuales.
- n) La prevención y reducción de riesgos en el consumo y abuso de drogas u otras sustancias o elementos adictivos en la comunidad de lesbianas, gais, transexuales y bisexuales.
- o) El fomento del activismo y el voluntariado orientado al Colectivo de lesbianas, gais, transexuales y bisexuales.
- p) Trabajar y luchar por la total equiparación de derechos de las familias de lesbianas, gais, transexuales y bisexuales. Proteger a los menores LGTB+ o de familias LGTB+ frente a situaciones de discriminación y LGTB fobia que puedan surgir en su entorno. Atender las necesidades de lesbianas, gais, transexuales y bisexuales que por su edad tienen una especial vulnerabilidad, especialmente, mayores y jóvenes. Erradicar cualquier tipo de violencia hacia o entre lesbianas, gais, transexuales y bisexuales, con especial atención a la violencia familiar y de pareja.
- q) Trabajar y luchar por los derechos laborales y dignidad de las personas trabajadoras del sexo.
- r) Promover la visibilidad y dignidad del Colectivo en manifestaciones y fechas señaladas como el Orgullo, el 17 de mayo (Día Internacional contra la LGTB fobia) y el 1 de diciembre.
- s) Promover la protección del medio ambiente y el crecimiento sostenible.
- t) Promoción de la cultura y el arte como herramienta de sensibilización y educación para la igualdad social.
- u) Promoción, uso y acercamiento a las nuevas tecnologías de la información como herramienta de socialización y difusión de la realidad, objetivos, mensaje y actividades del Colectivo.
- v) Realización de estudios, informes, investigaciones, publicaciones, comunicaciones, congresos, seminarios, jornadas, etc., sobre las diferentes realidades de nuestro Colectivo, dando cabida a estudiantes e investigadores universitarios.





w) Promoción de acuerdos con profesionales o entidades que presten servicios o asesoramiento a lesbianas, gais, transexuales y bisexuales. Creación, difusión y promoción de distintivos o sellos que visibilicen el compromiso social de profesionales y entidades con la igualdad de lesbianas, gais, transexuales y bisexuales.

### 3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas

467	0	427
-----	---	-----

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas

--

### 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

#### A. Identificación de la actividad 01

Denominación de la actividad

SALUD
-------

Servicios comprendidos en la actividad

#### Promoción de la Prevención combinada del VIH y otras ITS en Personas LGTB

Este servicio tiene como objetivo la prevención combinada del VIH en la comunidad LGTB, mediante la implementación de campañas de sensibilización, talleres educativos, y la distribución de material preventivo. Se enfoca en la reducción de comportamientos de riesgo a través de la educación sobre prácticas sexuales seguras y el acceso a servicios de pruebas regulares de VIH y/o otras ITS. Además, se ofrecen servicios de apoyo y asesoramiento individualizados para fortalecer la resiliencia y el autocuidado en esta población. También se centra en el diagnóstico precoz de la infección por VIH, aunque también aborda el cribado de otras ITS, destacando el test rápido de VHC. Utilizamos pruebas rápidas de fluido oral para detectar el VIH/VHC, proporcionando resultados en un tiempo breve, generalmente en menos de 30 minutos. El objetivo es facilitar la intervención temprana y la vinculación a servicios de atención médica en caso de un resultado positivo. El programa incluye la derivación para la realización de pruebas confirmatorias en casos reactivos.

#### Programa Asistencial para Personas con VIH

Este programa proporciona atención médica integral para personas con VIH, abarcando desde el diagnóstico inicial hasta el manejo crónico de la enfermedad. Incluye consultas médicas especializadas, seguimiento de terapias antirretrovirales (TAR), monitoreo continuo del estado de salud de las personas usuarias, y la gestión de comorbilidades. Adicionalmente, ofrece apoyo emocional psicológico, asesoramiento nutricional, y servicios de adherencia al tratamiento. El programa incluye dos grupos de ayuda mutua constituidos por personas con VIH, ofreciendo un espacio seguro para compartir experiencias y brindar apoyo emocional. Algunas sesiones son facilitadas por profesionales de la salud con experiencia en VIH, y se enfocan en temas como la adherencia al tratamiento, manejo del estrés, y la mejora de la calidad de vida. El grupo también facilita el acceso a recursos comunitarios y servicios adicionales de apoyo.

#### Programa de Promoción de la Salud Sexual y atención integral para Profesionales del Sexo

Este programa está dirigido a promover la salud sexual en personas que trabajan en el sexo, sobre todo mujeres transexuales y hombres que tienen sexo con hombres (GBHSH). El enfoque del programa incluye la educación sobre prácticas sexuales seguras, la distribución de preservativos y lubricantes, y el acceso a servicios de pruebas y tratamiento de infecciones de transmisión sexual (ITS). Además, ofrece servicios de asesoramiento y apoyo para la reducción de riesgos, la promoción del bienestar emocional, y la sensibilización culturalmente apropiada para asegurar una alta participación y adherencia.

Breve descripción de la actividad

--





Los programas implementados se estructuran en torno a un enfoque integral de **promoción de la salud sexual y prevención biomédica, conductual y estructural** del VIH y otras infecciones de transmisión sexual (ITS). Esta estrategia se dirige a cualquier persona independiente de su seroestatus para el VIH, integrando los niveles de prevención **primaria, secundaria y terciaria** con intervenciones adaptadas a las características y necesidades de poblaciones clave.

## Prevención Primaria

Tiene como objetivo principal evitar la adquisición inicial del VIH y otras ITS.

### ■ Programa de Prueba Rápida de VIH y VHC

- Implementación de pruebas rápidas de fluido oral para VIH y virus de la hepatitis C (VHC).
- Cada intervención diagnóstica se acompaña de **consejería individual centrada en la persona**, con enfoque motivacional y entrega de pautas preventivas adaptadas al perfil conductual del usuario.

### ■ Servicio de Información y Promoción Comunitaria de la Salud Sexual

- Acciones preventivas individuales y grupales en la comunidad LGTBI+, con especial atención a hombres GBHSH.
- Canales: atención presencial, plataformas digitales, redes sociales, cibereducación, talleres participativos.
- Distribución de insumos preventivos (preservativos, lubricantes) y materiales educativos.
- Asesoramiento específico en estrategias biomédicas: **profilaxis pre-exposición (PrEP)** y **profilaxis post-exposición (PEP)**.
- Asesoramiento centrado en la reducción de daños y riesgos para personas en situación de Chemsex problemático con estrategias de acompañamiento clínico, comunitario y adictológico, con inserción en servicios de salud mental, adicciones y sexología. El enfoque está centrado en la persona con perspectiva interseccional.

### ■ Programa de Promoción de la Salud para Trabajadores del Sexo

- Desarrollo de intervenciones adaptadas al contexto laboral del trabajo sexual.
- Distribución de recursos preventivos, talleres de educación sanitaria y atención a necesidades específicas.
- Incorporación de acciones orientadas a facilitar la entrada en programas de **prevención secundaria y terciaria** para trabajadoras y trabajadores sexuales que viven con VIH.

## Prevención Secundaria

Se orienta al diagnóstico precoz de la infección y la vinculación efectiva a la red sociosanitaria.

### ■ Diagnóstico Temprano y Derivación Asistida

- Identificación precoz de nuevas infecciones mediante el programa de prueba rápida.
- Acompañamiento personalizado en el proceso de notificación, derivación clínica y acceso a atención integral (médica, social, psicológica).

### ■ Programas Asistenciales para Personas que Viven con VIH

- Intervenciones centradas en el fortalecimiento de la **adherencia terapéutica**, el soporte psicoemocional y la estabilidad social.





- Acciones complementarias: gestión de recursos, información especializada y apoyo en contextos familiares o de discriminación.

## Prevención Terciaria

*Dirigida a la mejora de la calidad de vida y a la gestión integral de la cronicidad.*

### ▪ Programa de Asistencia Integral para Personas con VIH

- Atención individualizada enfocada en necesidades sanitarias, psicosociales y económicas.
- Refuerzo de la adherencia, acompañamiento en circuitos sanitarios y sociales, derivación a recursos estructurales.

### ▪ Grupo de Ayuda Mutua para Personas con VIH

- Intervención psicosocial grupal basada en el modelo de **apoyo entre pares**.
- Espacio terapéutico orientado al afrontamiento del diagnóstico, manejo del estrés y reducción del estigma.

### ▪ Servicio CHEMSEXpoint

- Dispositivo especializado en el abordaje integral de **prácticas de consumo sexualizado** en hombres GBHSH con VIH.
- 

## Síntesis del enfoque

Este conjunto de programas ofrece una **respuesta integral, escalonada y diferenciada** a las necesidades de salud sexual de las personas LGTBI+ y otros grupos clave, abarcando:

- Promoción de la salud y la autonomía sexual.
- Diagnóstico precoz y derivación efectiva.
- Apoyo sostenido para la calidad de vida y la adherencia al tratamiento.

Todo ello articulado desde un enfoque de **derechos, género, interseccionalidad y participación comunitaria**.

## R Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
------------------	--------

Personal asalariado	10
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	25





C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0
a. Ayudas monetarias	0
b. Ayudas no monetarias	0
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0
Aprovisionamientos	0
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0
b. Compras de materias primas	2.000,00€
c. Compras de otros aprovisionamientos	0
d. Trabajos realizados por otras entidades	0
e. Pérdidas por deterioro	0
Gastos de personal	130.699,19€
Otros gastos de la actividad	23.366,96€
Amortización de inmovilizado	0
Gastos financieros	0
Diferencias de cambio	0
Adquisición de inmovilizado	0
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>156.066,15€</b>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>3</sup>	0

3





Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ingresos con origen en la Administración Pública	0
a. Contratos con el sector público	0
b. Subvenciones	101.999,92€
c. Conciertos	0
Otros ingresos del sector privado	0
a. Subvenciones	0
b. Donaciones y legados	0€
c. Otros	0
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>101.999,92€</b>

#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

3.762 directos y 20.000 indirectos

Clases de beneficiarios/as:

**Personas LGTBI**, con especial énfasis en:

- Hombres gais, bisexuales y otros hombres que tienen sexo con hombres (GBHSH).
- Mujeres trans, particularmente aquellas en contextos de trabajo sexual.
- Hombres que ejercen trabajo sexual con otros hombres.

**Poblaciones en contextos de mayor vulnerabilidad social o sanitaria:**

- Personas con VIH.
- Red sociofamiliar de personas que viven con VIH.
- Parejas sexuales de personas LGTBI+ con VIH
- Personas migrantes LGTBI.
- Clientes de trabajo sexual..

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:





La población destinataria principal son **personas LGTBI mayores de 16 años**, sin que sea necesario acreditar pertenencia al colectivo, por lo cual está abierto a la población general madrileña mayor de 16 años.

Asimismo, se consideran beneficiarias directas e indirectas:

- **Parejas sexuales de personas LGTBI, incluyendo clientes/as de trabajadores/as sexuales.**
- **Familiares y personas del entorno socioafectivo de personas LGTBI, especialmente en situación de VIH.**

Puntualmente, también se presta atención a **personas residentes en otras comunidades autónomas o países**, en función del contexto de vulnerabilidad y accesibilidad al servicio.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El modelo de atención adoptado se basa en un enfoque **integral, centrado en la persona** y orientado a la cobertura multidimensional de sus necesidades en el ámbito de la salud sexual, la prevención del VIH/ITS y el bienestar psicosocial.

El **grado de atención** que reciben las personas beneficiarias varía en función de su perfil, motivo de consulta y nivel de exposición a situaciones de riesgo, pudiendo abarcar desde **intervenciones breves e informativas hasta procesos de acompañamiento prolongado y articulado entre distintos servicios del programa**.

La atención ofrecida se caracteriza por:

### Atención escalonada y adaptable

- Las personas pueden acceder de manera **puntual**, por ejemplo, para recibir información o insumos preventivos, o bien de forma **recurrente**, si se detectan necesidades más complejas.
- La primera toma de contacto permite identificar posibles **factores de vulnerabilidad** y derivar, cuando es necesario, a otros programas internos (prevención secundaria, acompañamiento en VIH, chemsex, salud mental o trabajo sexual).
- Este enfoque garantiza una **respuesta coordinada** dentro de la entidad, sin pérdida de vínculo ni fragmentación en la atención.

### Intervenciones multicanal e interdisciplinarias

- La atención se presta en formato **presencial, digital y telefónico**, a través de acciones individuales, grupales y comunitarias.
- Las intervenciones incluyen:
  - Información y educación para la salud sexual
  - Consejería motivacional
  - Reducción de riesgos y daños
  - Atención emocional básica
  - Acompañamiento en derivaciones sanitarias o sociales
  - Promoción de redes de apoyo y espacios seguros

### Personalización y continuidad del acompañamiento

- El modelo de atención parte de la **autonomía y el consentimiento informado** de la persona usuaria.
- Se prioriza la **escucha activa**, el respeto al ritmo personal y la validación de sus experiencias.





- En los casos en que se requiere, se realiza un **seguimiento longitudinal**, adaptado a la evolución del proceso y la disponibilidad de la persona.

#### ◆ Coordinación entre programas y derivación interna fluida

- Cuando se detecta que una persona puede beneficiarse de múltiples servicios, se activa una derivación interna acompañada, preservando el vínculo y garantizando la atención integral.
  - Por ejemplo, una persona que accede inicialmente a la prueba rápida puede ser derivada a programas de chemsex, salud emocional o promoción del autocuidado si se identifican indicadores de riesgo o demanda explícita.

## E Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Durante el año 2024, el programa ha consolidado su papel como **referente comunitario en salud sexual y prevención del VIH/ITS en la Comunidad de Madrid**, alcanzando un grado elevado de eficacia e impacto en sus diferentes líneas de actuación.

## Diagnóstico precoz y capacidad de captación

- El programa de prueba rápida de VIH y VHC continúa siendo la entidad madrileña no sanitaria con mayor volumen de pruebas realizadas anualmente.
  - Asimismo, se mantiene como uno de los dispositivos con mayor número de diagnósticos positivos detectados, lo cual demuestra su capacidad de acceso real a poblaciones clave, en especial a personas LGTBI en situación de riesgo.
  - El modelo de consejería preventiva personalizada sigue siendo una herramienta eficaz para sensibilizar, informar y activar procesos de autocuidado y derivación.

## Atención integral y derivación interna coordinada

- A lo largo del año, se ha reforzado el circuito interno de atención mediante **derivaciones entre programas**, lo que ha permitido ofrecer una respuesta integral y multidisciplinar a personas usuarias con necesidades complejas.
  - Las personas atendidas accedieron no solo a pruebas diagnósticas, sino también a servicios de acompañamiento emocional, orientación sobre PrEP y PEP, atención en contextos de consumo sexualizado (chemsex) y programas de salud para personas que ejercen el trabajo sexual.

## **Reducción de barreras estructurales y acceso a servicios**

- Se ha mantenido y fortalecido la **coordinación con recursos hospitalarios y sociosanitarios**, lo que ha facilitado la atención de **personas migrantes LGTBI** en situación administrativa irregular, promoviendo la equidad en el acceso a la salud sexual.





- Este modelo permite una intervención rápida y eficaz ante nuevas infecciones y vulnerabilidades sociales, garantizando la **continuidad asistencial** y la **inclusión sanitaria**.

## Posicionamiento como recurso de referencia para la comunidad LGTBI

- El volumen de atención, la **diversidad de perfiles** atendidos y la frecuencia con que las personas usuarias acuden al servicio evidencian el grado de **confianza, legitimidad y cercanía del programa** dentro de la comunidad LGTBI.
- Se observa una creciente demanda de atención por parte de **personas trabajadoras del sexo**, jóvenes LGTBI+, personas con VIH y sus redes sociofamiliares, así como de parejas sexuales de personas LGTBI.

## ◆ Intervención comunitaria y trabajo en red con locales de sexo

- La red de colaboración establecida con **locales de sexo de la ciudad de Madrid y la Comunidad** se ha mantenido operativa, dando una cobertura elevada a estos espacios.
- La distribución regular de preservativos, lubricantes y material educativo**, tanto por parte del equipo técnico como de los responsables de dichos espacios, ha sido clave para extender la prevención directa en contextos reales de exposición.
- El grado de  **implicación sostenida de los gestores** de estos locales sigue siendo un indicador de la eficacia del enfoque comunitario.

## Conclusión

Durante 2024, el programa ha demostrado una **alta capacidad de respuesta, sostenibilidad y adaptabilidad** a las nuevas realidades sociales, consolidando su papel como recurso comunitario clave en la prevención del VIH/ITS, el fomento de la salud sexual y el acompañamiento respetuoso a personas LGTBI en contextos de vulnerabilidad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

A través de esta actividad se da cumplimiento principalmente a los fines contemplados en el Art. 3 de los Estatutos, en particular los contenidos en las letras a), c), d), e), l), m), n) y q).





#### F. Identificación de la actividad 02

Denominación de la actividad

EDUCACIÓN

##### Servicios comprendidos en la actividad

- Proyectos de sensibilización sobre la diversidad afectivo sexual y de género y de prevención de bullying LGTBfóbico en el ámbito educativo formal de la CAM: Primaria, Secundaria, Bachiller, Formación Profesional, docentes y AMPAS/AFAS.; y no formal: centros juveniles que desarrollan proyectos de intervención socio-educativa con menores y jóvenes.

##### Breve descripción de la actividad

- Talleres socio-educativos en los que se trabajan los siguientes contenidos:
  - Género y diversidad familiar.
  - Conceptos básicos sobre diversidad afectivo-sexual y de género: sistema sexo-género, identidad de género, orientaciones afectivo-sexuales, estereotipos, prejuicios y discriminación LGTBfóbica, acoso escolar, derechos legales.
  - Dinámicas de grupo para generar empatía, reflexionar y debatir sobre bullying LGTBfóbico y estrategias para prevenir los discursos de odio.
- Elaboración de recursos didácticos sobre coeducación, diversidad afectivo-sexual y de género y bullying LGTBfóbico.
- Actividades de formación al voluntariado y fomento del asociacionismo.

#### G. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	20

#### H. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0
i. Ayudas monetarias	0
e. Ayudas no monetarias	0
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0
Aprovisionamientos	0
f. Compras de bienes destinados a la actividad	0
g. Compras de materias primas	0
h. Compras de otros aprovisionamientos	0
i. Trabajos realizados por otras entidades	0





j. Pérdidas por deterioro	0
Gastos de personal	29.572,27€
Otros gastos de la actividad	0€
Amortización de inmovilizado	0
Gastos financieros	0
Diferencias de cambio	0
Adquisición de inmovilizado	0
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>29.572,27€</b>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ingresos con origen en la Administración Pública	0
d. Contratos con el sector público	0
e. Subvenciones	30.000,00€
f. Conciertos	0
Otros ingresos del sector privado	0
g. Subvenciones	0
h. Donaciones y legados	0
f. Otros	0
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>30.000,00€</b>

#### I. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

7291 personas.

Clases de beneficiarios/as:





Menores y jóvenes de centros educativos de la CAM o que participan en centros de intervención socio-educativa; familia, docentes y otros profesionales que intervienen con menores y/o jóvenes.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Formar parte de un centro educativo o de intervención con menores/jóvenes, a una asociación de familia de estudiantes o de menores/jóvenes.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Durante la planificación y organización de los talleres con el responsable del centro, recogemos información del grupo con el que se va intervenir, de manera que podamos adaptarnos a sus conocimientos y sus características sociales.

Todas nuestras intervenciones tienen una duración de 2 horas de media (en el caso de docentes y profesiones se pueden extender hasta 4 horas).

En el caso de jóvenes de más de 12 años, tras la primera sesión, se realiza una encuesta que nos permite adaptar la sesión dinámica de manera que podamos centrarnos en aquellas áreas donde muestran más desconocimientos o prejuicios. Además, posteriormente enviamos un informe donde se puede ver el nivel de LGTBfobia del grupo con el que intervenimos y si hay casos de bullying.

También ofrecemos sesiones individualizadas para aquellas personas que precisan un asesoramiento y acompañamiento emocional más preciso.

#### J. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La valoración global del programa sobre diversidad afectivo-sexual en los centros educativos es muy positiva. También es muy resaltable la buena acogida, la gran demanda y el alto grado de satisfacción por parte de la comunidad educativa y de intervención socio-educativa con menores/jóvenes.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los destinatarios de dichos talleres han resaltado, tanto en los cuestionarios de satisfacción, como en reportes escritos, la necesidad y utilidad de estos y el desconocimiento en torno a estos conceptos y sobre la gravedad de la LGTB-fobia.

A través de esta actividad se da cumplimiento principalmente a los fines contemplados en el Art. 3 de los Estatutos, en particular los contenidos en las letras a), b), g), i) y n).





#### K. Identificación de la actividad 03

Denominación de la actividad

JÓVENES

Servicios comprendidos en la actividad

Información, apoyo emocional y asesoramiento a jóvenes LGTB

Breve descripción de la actividad

Este servicio presta especial atención a las necesidades de información y asesoramiento emocional sobre cuestiones que son relevantes para personas jóvenes LGTB, como por ejemplo: Orientación e identidad sexual; Homofobia, Lesbofobia, Bifobia, Transfobia; La comunidad LGTB; Comunicar la propia homosexualidad o transexualidad ("salir del armario"); Fomento de habilidades relacionales; Información sobre el proceso de reasignación sexual; Relaciones con la familia; Relaciones con los pares; Relaciones con la comunidad escolar; Relaciones de pareja; Habilidades sociales; Autoconcepto y autoestima; Trastornos de depresión, ansiedad; Sexualidad; Infecciones de Transmisión Sexual; Infecciones por VIH/Sida; Alcohol, tabaco y otras drogas; Trastorno de la alimentación, Reformas legales.

#### I. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	3

#### M. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0
a. Ayudas monetarias	0
h. Ayudas no monetarias	0
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0
Aprovisionamientos	0
k. Compras de bienes destinados a la actividad	0
l. Compras de materias primas	0
m. Compras de otros aprovisionamientos	0
n. Trabajos realizados por otras entidades	0
o. Perdidas por deterioro	0
Gastos de personal	60.449,23€
Otros gastos de la actividad	5.995,18€





Amortización de inmovilizado	0
Gastos financieros	0
Diferencias de cambio	0
Adquisición de inmovilizado	0
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>66.441,86€</b>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	500€
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ingresos con origen en la Administración Pública	0
g. Contratos con el sector público	0
h. Subvenciones	65.941,86€
i. Conciertos	0
Otros ingresos del sector privado	0
a Subvenciones	0
b Donaciones y legados	0
i. Otros	0
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>65.941,86€</b>

#### N. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

2.609

Clases de beneficiarios/as:

Personas LGTB de 11 años (acompañadas por sus padres) a 50+ años

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Menores de 30 años o familiares y profesionales que intervienen directamente con estos jóvenes y menores





Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Orientación y acompañamiento integral junto con asesoramiento psicológico e información individualizada

O. **Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

*Ramón*  
Los resultados son una mejoría notable de la ansiedad, de relaciones familiares, de la autopercepción, de la autoestima y relaciones sociales, y, especialmente, de los efectos negativos de la LGTB fobia en la población infantoyjuvenil. Se mejora el riesgo de exclusión social, dotando de recursos a personas, familias y profesionales que se enfrentan a situaciones para las que no tienen pocos o nulos recursos.

*Pérez*  
El resultado de esta actividad se incrementa debido a los medios de comunicación como el correo electrónico, las teleconferencias y el teléfono que complementan la atención presencial y la facilitan en el caso de las personas que tienen dificultades en acudir a la sede de manera presencial.

A través de esta actividad se da cumplimiento principalmente a los fines contemplados en el Art. 3 de los Estatutos, en particular los contenidos en las letras b), e), f), g) y n).





P. Identificación de la actividad 04

Denominación de la actividad

ATENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Servicios comprendidos en la actividad

Organización de actividades de visibilidad, difusión, concienciación y reivindicativas sobre los derechos de las personas LGTBI+.

Breve descripción de la actividad

Asistencia integral a las personas LGTBI+ vulnerabilizadas. Esta atención o asistencia integral se efectúa por medio de las siguientes actividades: servicio de información, asesoramiento y asistencia; servicios específicos a la población diana en la que se enfoca el proyecto (mayores LGTB+, migrantes, trabajadoras/es del sexo y personas con VIH) como grupos de socialización o atención en calle y red de trabajo con otras asociaciones y administraciones públicas. Así mismo, se realizan talleres y actividades de sensibilización sobre la realidad de la situación de las personas LGTBI+ a través de fechas especialmente señaladas en nuestro calendario anual que visibilizan cada una de nuestras realidades presentes. Con estas actividades pretendemos, por un lado, generar una mejora en la calidad de vida de las personas del colectivo, especialmente las más vulnerables, y, por otro lado, propiciar concienciación social y la transformación de nuestra sociedad en un entorno más abierto a la diversidad en la que se erradiquen todo tipo de discriminaciones y/o violencias.

Intervención con personas profesionales de ámbitos socio-sanitarios para la sensibilización de la realidad, demandas y necesidades de la población migrante.

o Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

R. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0
i Ayudas monetarias	0
k Ayudas no monetarias	0
l Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0
Aprovisionamientos	0
p. Compras de bienes destinados a la actividad	0
q. Compras de materias primas	0
r. Compras de otros aprovisionamientos	0
s. Trabajos realizados por otras entidades	0
t. Perdidas por deterioro	0
Gastos de personal	68.761,70€





Otros gastos de la actividad	11.735,93€
Amortización de inmovilizado	0
Gastos financieros	0
Diferencias de cambio	0
Adquisición de inmovilizado	0
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>80.497,63€</b>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ingresos con origen en la Administración Pública	0
j. Contratos con el sector público	0
k. Subvenciones	73.579,00€
l. Conciertos	0
Otros ingresos del sector privado	0
i. Subvenciones	0
k. Donaciones y legados	0
l. Otros	0
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>73.579,00€</b>

#### S. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

2971

Clases de beneficiarios/as:





Personas LGTBI+ en situación de vulnerabilidad residentes en la Comunidad de Madrid, principalmente personas mayores LGTBI+, migrantes LGTBI+, trabajadoras/es del sexo (principalmente mujeres trans y hombres) y personas LGTBI+ con VIH.

Profesionales de la intervención socio-sanitaria.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Ser persona perteneciente o interesada en el colectivo LGTBI+ y residir en la Comunidad de Madrid.

Profesionales del ámbito socio-sanitario que pudieran o tengan intervenciones con población migrante.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se hace una atención individualizada y/o grupal de las personas beneficiarias intentando dar una asistencia y atención integral para poder dar solución a sus demandas. En aquellos casos en los que la organización no dispone de medios suficientes se procede a la derivación de la persona usuaria a otros recursos de la administración pública o entidades del tercer sector que puedan atenderlas. Para ello se realiza previamente un trabajo de exploración y coordinación de las entidades (trabajo en red). También se realizan actividades de concienciación y sensibilización sobre la situación y los derechos de las personas LGTBI+, así como actividades estimulantes de conciencia comunitaria, de respeto por la diversidad y de valores democráticos.

En relación a las personas profesionales del ámbito socio-sanitario se realizan acciones formativas dirigidas a diferentes colectivos de profesionales con el objetivo de fortalecer sus competencias y garantizar un impacto positivo en futuras intervenciones. Estas actividades han sido diseñadas considerando las necesidades específicas de los distintos grupos destinatarios, promoviendo una formación integral y adaptada a los desafíos actuales en la intervención social.

#### T. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Atención de las demandas socio-sanitarias de 252 personas, de las cuales 18 han conseguido una inserción laboral.

Si desglosamos por los servicios ofrecidos, se ha realizado una valoración de necesidades de 239 personas; a 247 se les ofreció información, orientación y, en caso de ser pertinente, se las derivó a un servicio para atender sus demandas; a 187 personas se les realizó atenciones de tipo social, a 48 personas de atención psicológica, a 59 personas de tipo jurídica, 114 personas recibieron acompañamiento/seguimiento de su situación; 2 percibieron apoyo emocional, 5 asesoramiento nutricional, 17 apoyo en el ámbito laboral; 2 asesoramiento sexológico y 1 asesoramiento farmacéutico.

En relación a las actividades grupales: 10 personas asistieron a sesiones grupales de información y orientación especializada; 17 a actividades de socialización, 11 a actividades de apoyo y autoayuda y 20 a actividades de ocio y tiempo libre.

Durante el año de ejecución se han realizado 4 comunicados referidos a la salud, dignidad y prevención positiva de situaciones de discriminación y vulneración de derechos, se han establecido vínculos con 9 personas y se han establecido 7 protocolos de derivación.

En relación a las acciones formativas dirigidas a profesionales socio-sanitarios se han realizado 3 talleres: un taller en la Universidad Complutense de Madrid en el departamento de Trabajo Social al que acudieron 31 personas y dos





talleres realizado para profesionales que trabajan con el colectivo de las personas migrantes realizado en COGAM en el que acudieron 10 personas.

Ambos proyectos del área han cumplido los objetivos exigidos por la subvención, obteniendo resultados positivos tanto en la atención directa a la población, como en la sensibilización de la población general y de las personas profesionales socio-sanitarias que les atienden o les pueden atender en un futuro.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

A través de esta actividad se da cumplimiento principalmente a los fines contemplados en el Art.. 3 de los Estatutos, en particular los contenidos en las letras a), b), c), d), e), f), g) h) y p).





## U. Identificación de la actividad 05

Denominación de la actividad

GENERALES

Servicios comprendidos en la actividad

Información y primera atención a usuarios, así como reuniones organizativas y actividades en espacio comunitario

Breve descripción de la actividad

Programa cuyo objetivo es la información, la lucha contra la LGTBfobia, actividades de prevención de menores, Voluntariado, Formación, Asistencia psicosocial e inclusión social para lesbianas, gais, transexuales y bisexuales en la comunidad de Madrid. Incluye el fomento del asociacionismo y la participación ciudadana mediante reuniones, charlas, encuentros, conferencias, exposiciones, talleres, socialización. Y otro tipo de actividades sociales, deportivas y/o culturales.

## Δ Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	173

## B. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0
m. Ayudas monetarias	0
n. Ayudas no monetarias	0
n. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0
Aprovisionamientos	
u. Compras de bienes destinados a la actividad	0
v. Compras de materias primas	1.770,30€
w. Compras de otros aprovisionamientos	0
x. Trabajos realizados por otras entidades	0
y. Perdidas por deterioro	0
Gastos de personal	5.099,93€
Otros gastos de la actividad	177.553,09€
Amortización de inmovilizado	13.420,61€





Gastos financieros	66,20€
Diferencias de cambio	0
Adquisición de inmovilizado	0
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>197.910,13€</b>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	58.678,35€
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	33.227,93€
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	1.409,06€
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ingresos con origen en la Administración Pública	0
m. Contratos con el sector público	0
n. Subvenciones	0
o. Conciertos	0
Otros ingresos del sector privado	0
m Subvenciones	0€
n Donaciones y legados	276.552,38€
o Otros	4.909,44€
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>374.777,16€</b>

#### C. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

14.723 directos y otra cantidad que es difícil de calcular indirectos

Clases de beneficiarios/as:

Mayoritariamente personas LGTB (Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales), si bien se facilita información a todas las personas o entidades que lo demandan, como medios de comunicación, familiares o amigos de personas LGTB+, profesionales sanitarios con necesidades específicas, estudiantes, investigadores, ...

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Excepto algunas a las que se avisa previamente, la mayoría no hay requisitos previos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:





La atención es muy diversa, desde socialización hasta autoapoyo pasando por actividades culturales, educativas y lúdicas.

#### D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Un alto fomento del asociacionismo, así como conseguir que las personas LGTB tengan un espacio seguro donde poder desarrollarse personalmente de forma plena y conocer personas con similares características.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

A través de esta actividad se da cumplimiento principalmente a los fines contemplados en el Art. 3 de los Estatutos, en particular los contenidos en las letras b), e), f), g) y n).





## 5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

### A. Medios Personales

- Personal asalariado Fijo

Tipo de contrato

Categoría o cualificación profesional

Número medio

6,73	INDEFINIDO A TIEMPO COMPLETO	TECNICO
------	------------------------------	---------

- Personal asalariado No Fijo

Tipo de contrato

Categoría o cualificación profesional

Número medio

1,26	POR OBRA A TIEMPO COMPLETO	TECNICO
------	----------------------------	---------

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

Número medio

-----	-----
-------	-------

- Voluntariado

Actividades en las que participan

Número medio

-----	-----
-------	-------

### B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Titularidad o relación jurídica

Localización

Número

1	Propiedad	c/ Puebla 9, Bajo, Local comercial, 28004 Madrid
---	-----------	--

Características

Centro asociativo y de reuniones de la asociación.
--

- Equipamiento

Equipamiento y vehículos

Localización/identificación

Número

9 1	Equipos informáticos Mobiliario de oficina	Local C/ Puebla 9 (despachos) Local C/ Puebla 9
--------	---	--





### C. Subvenciones públicas

Origen	Importe	Aplicación
CAM Consej. Fam. y Asuntos Sociales	35.941,86€	JÓVENES - POAJ
CAM Consej. Fam. y Asuntos Sociales	110.749,92€	SALUD
CAM Consej. Fam. y Asuntos Sociales	30.000,00€	EDUCACION –ESA-
CAM Consej. Fam. y Asuntos Sociales	73.579,00€	ATENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN
CAM Consej. Fam. y Asuntos Sociales	0,00€	GENERALES
	250.270,78€	

### 6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

#### A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto	Origen	Importe
	—	—

#### B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria	Importe
—	—	—

### ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La actividad del colectivo se desarrolla en el Centro Asociativo Pedro Zerolo situado en la calle de la Puebla número 9. No disponemos de sucursales, si bien muchas de nuestras actividades que desarrollamos son realizadas fuera de nuestras oficinas en beneficio de las personas beneficiarias.





**Firma de la Memoria de Actividades por los miembros de la Junta directiva  
u órgano de representación de la entidad a 14 de abril de 2025**

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Ronny de la Cruz Carbonell	Presidencia	
Elisabeth Giraldo Díaz	Vicepresidencia	
Marco Gamboa Acuña	Secretaría	
Gustavo Adolfo Molina García	Tesorería	
Alesya Benerozo Lara	Vocalía	

